RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), SEDE FERNANDO DE LA MORA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Fernando de la Mora; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Fernando de la Mora;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Sabel Gallardo, Lurdes Saffi y Silvio Rojas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), SEDE FERNANDO DE LA MORA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Fernando de la Mora, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), SEDE FERNANDO DE LA MORA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Fernando de la Mora, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Fernando de la Mora, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Tecnológica Intercontinental

Carrera: Licenciatura en Ciencias Administrativas

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Empresariales

Sede/Filial: Fernando de la Mora

Pares Evaluadores: 1. Sabel Gallardo (coord.)

2. Lurdes Saffi

3. Silvio Rojas

Técnico de Enlace: Rocío Aquino

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) es una Institución de Educación Superior, aprobada por Ley de la Nación Nº 822 del 12 de enero de 1996. Actualmente cuenta con seis facultades: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Tecnología Informática, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Postgrados. La Facultad de Ciencias Empresariales (FACIEM), cuenta con las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias Contables, Licenciatura en Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración Agroecológica e Industrial, Comercio Exterior y Licenciatura en Marketing. La carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, fue aprobada por el Consejo de Universidades, e integrada al Catasto de carreras de Pregrado, Grado y Programas de Posgrado por Resolución CONES nº 250/2018. La UTIC Sede Fernando de la Mora fue habilitada por Resolución del CSU Nº 4/97 y viene funcionando en su local propio ubicado en la calle Atyrá Nº 1750 c/Capitan Rivas de la ciudad de Fernando de la Mora

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) Sede Fernando de la Mora, realizado en la modalidad combinada los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2022, donde se tuvo la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la carrera de Licenciatura en Ciencias CAdministrativas, así como de los miembros de la comunidad universitaria, facilitándose el acceso a las documentaciones e insumos necesarios para la realización del trabajo. Durante la visita se ha logrado esclarecer algunos puntos mencionados en el Informe de Autoevaluación, que ha permitido a este Comité de Pares, formarse una opinión objetiva sobre la situación de la carrera.

Se mantuvo diferentes reuniones y entrevistas con autoridades de la Universidad, con integrantes del Comité de Autoevaluación, con los responsables de Investigación, Extensión y de Bienestar Estudiantil, con estudiantes, docentes, docente investigador, egresados de la carrera y empleadores, así como con el personal Administrativo y de Apoyo, encargados de Biblioteca y Laboratorio. El día 27 se ha realizado el recorrido por las instalaciones de la carrera: acceso principal, dirección de sede, enfermería, aulas, biblioteca, salas de informática, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación, etc.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación, institucional y los anexos, en términos generales facilitaron la tarea de comprensión referidos a aspectos generales de la carrera, procesos de evaluación a que se ha sometido y otros relacionados con el estado actual de la misma. Las verificaciones y aclaraciones realizadas durante la visita permitieron determinar el grado de confiabilidad de los informes proporcionados, los que en cierta medida reflejan la realidad de la carrera.

Las evidencias adjuntadas al Informe de Autoevaluación, fueron organizadas por dimensión y componentes, luego numeradas por cada indicador. Algunas evidencias presentaron debilidades en lo que a pertinencia y calidad se refiere, luego, durante la visita, se ha mejorado parcialmente este aspecto con las documentaciones solicitadas y presentadas por la carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la UTIC según Organigrama aprobado por Res. CSU Nº69/19, modificada por Res. CSU Nº 39/20, vigente desde el 01/07/2020. Se observa en el nivel superior el Directorio, el Consejo Superior Universitario y el Rectorado, cuenta con siete (7) Vicerrectorías con sus respectivas Direcciones. La UTIC cuenta con cinco (5) Facultades. Facultad de Ciencias Empresariale, dentro de la cual se encuentra la de Ciencias Administrativas; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Tecnología Informática; Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias de la Salud. En las entrevistas se llevadas a cabo se ha podido verificar que responde a las exigencias de la carrera*	*Res. CSU Nº69/19, modificada por Res. CSU Nº 39/20 del 01/07/2020. Entrervistas con la comunidad educativa*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la Facultad de Ciencia Empresariales, con sus Direcciones de Carrera, Secretarías de Carreras y Asistente General, se encuentran en directa dependencia de la Vicerrectoría Académica, según Organigrama Sectorial aprobado por Res. CSU Nº 69/2019, modificada por Res. CSU 39/20 del 01/07/20. La estructura de la carrera es coherente con la de la Facultad de Ciencias Empresariales.*	*Res. CSU Nº69/19, modificada por Res. CSU Nº 39/20 del 01/07/2020.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En el nivel superior está el Directorio, el Consejo Superior Universitario y el Rectorado, se cuenta con siete (7) Vicerrectorías con sus respectivas Direcciones. La UTIC tiene cinco (5) Facultades. Facultad de Ciencias Empresariale, dentro de la cual se encuentra la de Ciencias Administrativas; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Tecnología Informática; Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias de la Salud. La carrera cuenta con Manual de Funciones para los distintos cargos del Organigrama, aprobado por Res. 52/08, 36/08 y 84/15. Los resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes y estudiantes sobre conocimiento de la estructura organizacional y si la misma responde a las necesidades de la carrera, son satisfactorios.*	*Res. 52/08, 36/08 y 84/15. Resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Los distintos cargos ocupados en la organización cuentan con Manual de Funciones aprobados por diferentes resoluciones y de distintos años. La estructura organizacional vigente a la fecha cuenta con el Manual de Funciones para cada cargo,aprobado por Res. 52/08, 36/08 y 84/15. validado por VGC para los nuevos cargos de la estructura*	*Res. 52/08, 36/08 y 84/15.*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un detalle de cargos ocupadosen el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales, Res. 86/2017 de nombramiento del Decano de la Facultad,Cuadro de Cargos de la Sede Fernando de la Mora, Res. 82/2018 Nombramiento Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, Res. 87/2019 Nombramiento Director de la Sede Fernando de la Mora, Res. 92/2017 Nombramiento Director de las carreras de Ciencias Administrativas, Comercio Exterior y Administración Agroecológica e Industrial Se observa que los cargos definidos están cubiertos*	*Res. 86/2017* *Res. 92/2017* *Res. 82/2018* *Res. 87/2019*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Estructura Organizacional de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) y por ende de la Carrera de Ciencias Administrativas responde a las exigencias de la misma , permite una adecuada coordinación entre los distintos estamentos, los cargos previstos en la estructura están cubiertos y las funciones están definidas y formalizadas.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la carrera está debidamente aprobado por la instancia correspondiente, como así también lo están el Reglamento del Estudiante y el Reglamento de Docentes. La carrera cuenta con Lineamientos Generales para favorecer la Educación Inclusiva, debidamente aprobados.*	*Res. CSU 11/2015 que aprueba el PEI Año 2015* *Res. CSU Nº 24/2022 de fecha 30/03/2022* *Res. 157/2017; Res.115/2018; Res.110/2019. Reglamento de Estudiantes* *Reglamento de Docentes. Res. 116/2018; Res. 109/2019,* *Res. 42/2019. Lineamientos Generales para favorecer la Educación Inclusiva*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*La UTIC presenta un Plan de Contingencia del Protocolo Sanitario ante la contingencia del COVID-19 aprobado por Res. 18/2020.* *La Coordinación de Bienestar Institucional presenta un Proyecto de "Bioseguridad y Prevención de Incendios" llevado a cabo el 04/10/22 y también un Taller de Capacitación en Primeros Auxilios realizados en mayo de 2022. En las entrevistas mantenidas manifestaron que anualmente se venían realizando simulacros de incendios y capacitaciones para primeros auxilios. Sin embargo, no se presentan normativas relacionadas con otros protocolos de bioseguridad para el periodo 2017-2021.*	*Protocolo Sanitario ante la contingencia del COVID-19 aprobado por Res. 18/2020.* *Proyecto de "Bioseguridad y Prevención de Incendios". Año 2022* *Taller de Capacitación en Primeros Auxilios. Año 2022* *Fotografías* *Registros de asistencia*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera utiliza diferentes medios de comunicación para divulgar las normativas y reglamentaciones, tales como pagina web, entrega de Reglamento a estudiantes, Afiches, Proyectos de Socialización de Normativas.* *En las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo acerca de la difusión de las normativas, manifiestan satisfacción.* *Durantes las entrevistas mantenidas con docentes, estudiantes, egresados, manifestaron que la inicio de la carrera se hace entrega de los reglamentos y las normativas y, que además, los mismos se encuentran en la página web.*	*Página Web* *Afiches* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y oersonal administrativo* *Entrevistas con la comunidad educativa*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Diversas son las normativas y reglamentaciones que la carrera aplica de manera sistemática. Como evidencia presentan Formulario de Cambio de Docente; Solicitudes de exámenes; Solicitud para tutoría; Solicitud de Certificado de Estudios y Titulo; Resultado de Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y al personal administrativo y de apoyo, acerca del grado de satisfacción respecto a la aplicación del Reglamento del Estudiante y del Docente.* *En las entrevistas mantenidas con diversos estamentos de la universidad, se ha comprobado que las mismas se aplican de manera sistemática*	*Formularios, Noras, Solicitudes.* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y oersonal administrativo* *Entrevistas con la comunidad educativa*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Código de Etica Institucional, aprobado por Res. CSU 154/2017 y modificado por Res. 103/2018, que tiene como fin orientar a la comunidad educativa de la universidad para el logro del desarrollo integral.* *La carrera de Administración de Empresas también cuenta con un Código de Etica aprobado por Res. 38/222 del 29/04/2022. T* *El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo acerca de su conocimiento y la aplicación sistemática del Código de Etica de la carrera, es favorable en gran mayoría.*	*Código de Etica Institucional, aprobado por Res. CSU 154/2017 y modificado por Res. 103/2018,* *Código de Etica de la Carrera de Administración aprobado por Res. 38/222 del 29/04/2022* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con Mecanismo de Revisión de Reglamentos, validado por Vicerrectoría de Gestión de Calidad Nº 08/2019 en fecha 23/04/2019.* *Reglamento de Estudiantes de Grado, aprobado por Res. CSU Nº 115/18 y Modificado y Ampliado por Res. CSU 110/19. Reglamento de Docentes, Aprobado pot Res. CSU Nº 116/18 y Modificado y Ampliado por Res. CSU Nº 110/19.* *El Mecanismo establece que el Reglamento del Estudiante es de revisión y actualización anual; el Reglamento de Docentes es de revisión y ajuste anual, y los demás, según necesidad.* *La carrera presenta resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo acerca de las actualizaciones de Reglamentos de alumnos y docentes.*	*Mecanismo de Revisión de Reglamentos, validado por Vicerrectoría de Gestión de Calidad Nº 08/2019 en fecha 23/04/2019.* *Reglamento de Estudiantes de Grado, aprobado por Res. CSU Nº 115/18 y Modificado y Ampliado por Res. CSU 110/19.* *Reglamento de Docentes, Aprobado pot Res. CSU Nº 116/18 y Modificado y Ampliado por Res. CSU Nº 110/19.* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta diapositivas de socialización de documentos institucionales que conforman las normativa de la UTIC, entre los que se menciona la Ley de Creación de la UTIC, Estatuto; Identidad Institucional, Valores Fundamentales, Organigramas, Misión, Visión, Objetivos, Perfil del Egresado, Contenido del Código de Etica, Reglamentos, Documentos Institucionales y de la Carrera, Autoridades de la Carrera, Formularios de Evaluación a Directivos, a Funcionarios, Acervos Bibliograficos.Planilla de asistencia Mayo/2022* *Los resultados de encuestas aplicados a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo también dan cuenta de que los mismos conocen las normativas y reglamentaciones.* *En las entrevistas mantenidas con la comunidad educativa se ha podido verificar que conocen las diversas normativas que figen la vida institucional y la carrera.*	*Documento de Socialización de las normativas* *Entrevistas con la comunidad educativa* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas y con enfoque inclusivo, además se establece un Plan de Contingencia del Protocolo Sanitario ante la contingencia del COVID-19 debidamente aprobado, sin embargo, no se observa la existencia de mecanismos para otro tipo de riesgos. La institución y la carrera cuentan con Código de Etica y las normativas y reglamentaciones existentes se difunden, son conocidas por la comunidad educativa y se aplican de manera sistemática.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*El Estudio de Mercado presentado por la carrera fue realizado en 2022, y en él se concluye que la oferta educativa de la carrera de Ciencias Administrativas responde a las necesidades y posibilidades del medio, sin embargo,no se presenta un estudio anterior a la oferta educativa que data del año 2017.*	*Estudio de Mercado Proceso de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Pensum curricular 2017, aprobado por Res. CSU Nº 78/16 del 14/10/16, vigente desde el año lectivo 2017, fue habilitado en el Registro Nacional de Ofertas Académicas por Resolución Nº 250/2018 del CONES de fecha 09/05/2018.*	*Res. CSU Nº 78/16 del 14/10/16* *Resolución Nº 250/2018 del CONES de fecha 09/05/2018.*

	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Manual de Perfil de Cargo, validado por la Vicerrectoría de Gestión de Calidad Nº 04/2019; Mecanismo de Selección Docente, aprobado por VGC Nº 2/2019 y actualizado por VGC Nº 14/2020; Mecanismo de Selección de Personal, validado por VGC Nº 3/2019* *Tambien se observa resultado de Encuestas de Satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo referente al grado de satisfacción sobre la cantidad adecuada de personal directivo, docente y personal administrativo, y su desempeño al gestionar la carrera, con resultados en alto grado positivos.* *En el Cuadro de Caracterización y Curriculum Viatae de directivos, personal administrativo y de apoyo y de los docentes, se observa que cuentan con la cualificación para su desempeño.*	*Manual de Perfil de Cargo, validado p/Vicerrectoría de Gestión de Calidad Nº 04/2019;* *Mecanismo de Selección Docente, aprobado por VGC Nº 2/2019 y actualizado por VGC Nº 14/2020.* *Mecanismo de Selección de Personal, validado por VGC Nº 3/2019* *Cuadro de Caracterización del personal directivo, docente y administrativo.* *Encuestas de Satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera solicita anualmente a la Coordinación del Departamento de Presupuesto, los recursos por rubros presupuestarios para todas las sedes, como así también, el Plan Operativo Anual (POA). Presenta los Presupuestos Anuales para los Años 2017, 2018,2019,2020 y 2021, como asi tambien el Plan Operativo Anual por los mismos años.* *La Matriz POA desde el Año 2019 está diseñada con base en los criterios de calidad de la ANEAES, e incluye seguimiento y evaluación.* *El resultado de las encuestas de satisfacción a plicadas a 125 estudiantes, 16 docentes y 24 funcionarios, acerca de la suficiencia de los recursos y los mecanismos de gestión de los mismos, es en altos porcentajes de opinión favorable.*	*Presupuestos Años 2017 al 2022* *POA 2017/2022* *Encuestas de Satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza la previsión correspondiente de recursos y demás requerimientos considerando el enfoque de educación inclusiva. Las evidencias aportadas dan cuenta de la adquisición de materiales bibliográficos relativos a temas de inclusión en 2019 y de silla de ruedas, muletas en 2022.* *Durante la visita in situ se ha constatado que cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad física, ascensores, baños sexados y uno especial para personas con discapacidad.*	*Facturas de compra bibliografía y sillón y muletas* *Observaciones durante la visita in situ*
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara dispone de diversos mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, acorde a los niveles jerárquicos. Se ha observado Informe de Gestión de Coordinación de Carrera correspondientes a Dic/2021 y Enero a Marzo de 2022. Reporte de Verificaciones correspondiente a la materia Marketing 22/04/2022, Informe de seguimiento del Decanato a la gestión docente y también cuenta con un Mecanismo de Transformación Curricular aprobado por Res CSU Nº 40/2019 de fecha 30/05/2019;* *Los resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes, Docentes y Funcionarios en los que se consulta acerca de la existencia de Mecanismos de Evaluación de cumplimiento del Proyecto Educativo de la carrera, dan respuestas poditivas de más del 87%.* *En las entrevistas mantenidas con los diversos actores de la carrera, se ha podido comprobar que los mecanismos son aplicados.*	*Informe de Gestión de Coordinación de carrera* *Reporte de Verificación* *Informe de Seguimiento del Decanato* *Mecanismo de Transformación Curricular* *Resultados de Encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo* *Entrevistas mantenidad con la comunidad educativa*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Académico de la carrera de Ciencias Administrativas está vigente desde el año 2017. La carrera cuenta con un Mecanismo de Transformación Curricular aprobado por Res CSU Nº 40/2019 de fecha 30/05/2019, en el cual se prevé la conformación de Comité Central con representantes del Rectorado, la Facultad y las Sedes. Sin embargo, no se evidencia aún su aplicación Sistemática.*	*Proyecto Académico 2017* *Mecanismo de Transformación Curricular*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Transformación Curricular aprobado por Res CSU Nº 40/2019 de fecha 30/05/2019, establece entre sus Objetivos instalar el proceso de transformación curricular permanente y sistemático a través de fases de actualización, innovación y adecuación curricular, específicamente conforme a las exigencias del CONES, la ANEAES, el MEC y la UTIC.También por Res. CSU Nº 43/21 del 31/08/21 se aprueba la conformación de la "Comisión Ad Hoc para la elaboración del Mecanismo de Educación Inclusiva en el marco de las Políticas Académicas de la UTIC". En ocasión de la actualización de la Malla Curricular para el Proyecto 2017, se labraron actas de reunion de docentes del mes de agosto/2017..* *En las entrevistas mantenidas se aclaró que el mecanismo está en proceso y que en la carrera no se tiene casos de adecuación para personas con discapacidad.*	*Proyecto Académico 2017* *Mecanismo de Transformación Curricular* *Res. CSU 43/2021* *Actas de reunión con docentes* *Entrevistas con directivos y docentes de la carrera*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un Proyecto de Extensión Universitaria consistente en Webinar: Bioseguridad en la nueva normalidad, de feche 05/11/21 a cargo del Dr. victor Molinas, a través de Google Meet, como así también el "Plan de Contingencia en cumplimiento al Protocolo Sanitario ante la Epidemia del Coronavirus COVID-19".* *Los resultados de encuestas aplicadas a Estudiantes, Docentes y Funcionarios respecto a si se evidencian capacitaciones relacionadas a la bioseguridad y situaciones de emergencia, docentes y estudiantes respondieron en promedio de 88% de forma posittiva, sin embargo, solo un 37,5% de los 24 funcionarios respondieron positivamente y 62,5% respondieron que se cumple parcialmente* *No se evidencian mecanismos y capacitaciones sobre otro tipo de situaciones de riesgo relacionados con bioseguridad*	*Proyecto de Extensión Universitaria consistente en Webinar: Bioseguridad en la nueva normalidad* *Plan de Contingencia en cumplimiento al Protocolo Sanitario ante la Epidemia del Coronavirus COVID-19".* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución y la carrera toman decisiones para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades. Se evidencia adquisición de equipamientos y softwares especialmente para el desarrollo académico a distancia (on line) durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Cuenta además con Plan de Contingencia en cumplimiento al Protocolo Sanitario ante la Epidemia del Coronavirus COVID-19".*	*Adquisiciones de Equipos y softwares* *Plan de Contingencia en cumplimiento al Protocolo Sanitario ante la Epidemia del Coronavirus COVID-19".*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Proyecto Académico aprobado y que responde a las necesidades y posibilidades del entorno según puede comprobarse en el resultado del estudio de mercado realizado en 2022. Los recursos humanos previstos, tales como directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, son suficientes en cantidad y calidad. En lo que a infraestructura, equipamiento y recursos materiales se refiere, cuenta con lo requerido, considerando el enfoque de la educación inclusiva. La carrera dispone de mecanismos de seguimiento al proyecto académico así como también, de actualizacion del mismo, si bien este último, se encuentra en proceso de sistematización. Cuenta con mecanismos para garantizar el desarrollo del proyecto académico en situaciones de emergencia, sin embargo, las capacitaciones ante diversas situaciones de emergencia requieren fortalecerse.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El plan de Desarrollo 2019-2022 fue aprobado por Res. Nº 05/2019 de fecha 28/02/19. El equipo elaborador del Plan de Desarrollo está integrado por el Vicerrector Pedagógico, Vicerrectora de Calidad, Directora de Planificación, Decano FACIEM, Director de Carrera, 1 (un) Docente, Docente Investigador, Docente de Tiempo Completo, Dirección de Investigación Universitaria, , 1 Una) Estudiante y 2 (dos) Egresados.* *Se observa además resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios respecto a si conocen el Plan de Desarrollo de la Carrera y si han participado en la formulación y/o ajuste del mismo, obteniendose un alto grado de respuesta positiva.*	*Plan de Desarrollo 2019-2022* *Res. Nó 05/2019* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado por la autoridad pertinente.*	*Res. 133/15 del 17/12/2015* *Res. 05/2019 del 28/02/19*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un Cuadro Comparativo entre los Objetivos del Plan de Desarrollo, del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Académico, constatándose la coherencia entre ellos.* *Se observa adeás la coherencia entre el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la carrera*	*Cuadro comparativo entre Objetivos* *Proyecto Académico 2017* *Plan Estratégico Institucional 2018-2022 aprobado p/Res. 10/2018*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta el plan de Desarrollo aprobado por Res. 05/2019 como evidencia de realización segun lo programado. El Plan de Desarrollo cuenta con una Tabla de Control que contiene los Objetivos, las Actividades, Respondables, Indicadores, Metas, Año previsto de cumplimiento, Recursos, Evaluación y Post-Evaluación.* *Sin embargo, no está sistematizada la información sobre el grado de cumplimiento de los objeticos/Metas establecidos en el Plan de Desarrollo.*	*Plan de Desarrollo 2019-2022* *Res. Nó 05/2019*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un cuadro comparativo entre el numeral 5.3 La integración de las dimensiones sustantivas de la Carrera (Investigación, Docencia, Extensión Universitaria y la Gestión) del Plan de Desarrollo 2019-2022, y el Presupuesto para los Años 2017 a 2022 donde se prevén recursos para dichas actividades.* *En el Plan de Desarrollo 2019-2022 se prevén columnas para consignar recursos Financieros, Humanos y Materiales, sin embargo no se observa la asignación de recursos, no obstante, en el Presupuesto anual se prevén los recursos.*	*Plan de Desarrollo 2019-2022* *Presupuestos Anuales*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo cuenta con una Tabla de Control que contiene los Objetivos, las Actividades, Respondables, Indicadores, Metas, Año previsto de cumplimiento, Recursos, Evaluación y Post-Evaluación.* *No se evidencia la aplicación de mecanismos de seguimiento y el Informe de cumplimiento de los objeticos/Metas establecidos en el Plan de Desarrollo.*	*Plan de Desarrollo 2019-2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Planes de Desarrollo debidamente aprobados y elabolaros con la participación de representantes de la comunidad educativa. Los objetivos del Plan de Desarrollo son coherentes con el Plan Estratégico Institucional y la carrera. Los recursos para su ejecución están previstos en el Presupuestp Anual, sin embargo no están asignados dentro del Plan y tampoco está sistematizado el seguimiento del nivel de complimiento de los objetivos/metas.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con la Vicerrectoría de Gestión de Calidad, Dirección de Evaluación de Calidad con sus respectivos Manuales de Funciones. También se conformó un Sub Comité de Calidad para la carrera de Ciencias Administrativas por Res. 10/2020 de fecha 28/02/20.*	*Organigrama de la Institución* *Manual de Funciones* *Res. 10/2020 de fecha 28/02/20.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad y la carrera prevén procesos evaluativos en todos los niveles. Presenta evaluaciones y autoevaluación de desempeño a directivos y evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, Evaluación de desempeño del docente realizada por el Director de la Sede y por los estudiantes.*	*Formularios de evaluación a Directivos, Persolal Administrativo y al Docente*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Comité de Calidad de la carrera presenta cronograma de actividades; evaluaciones aplicadas y resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios acerca de la aplicación sistemática de procesos evaluativos, con respuestas positivas en gran porcentaje (89% en promedio)*	*Cronograma de actividades* *Evaluaciones aplicadas* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios*

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La ccuenta con Mecanismo de Gestión del Talento Humano que prevé la Evaluación de desempeño y la retroalimentación verbal y contínua con todos los evaluados.* *En las reuniones mantenidas con directivos, funcionarios y docentes, manifestaron recibir los resultados de las evaluaciones de desempeño aplicadas.*	*Resultados de evaluaciones de desempeño* *Mecanismo de Gestión del Talento humano* *Entrevistas mantenidas con Directivos, Personal Administrativo y de Apoyo y Docentes.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas hacen referencia a clases de retroalimentación para materias con rendimiento crítico.* *En las reuniones mantenidas con los directivos, personal administrativo y docentes de la carrera, manifestaron que se introducen cambios para mejorar la gestión con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño, sin embargo se requiere sistematizar la información de referencia.*	*Retroalimentación de clases* *Entrevistas mantenidas con Directivos, Personal Administrativo y de Apoyo y Docentes.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios dan cuenta de un alto porcentaje de satisfacción sobre los mecanismos de evaluación implementados.* *En las entrevistas con actores educativos manifestaron estar muy conformes con los procesos evaluativos implementados*	*Resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios* *Entrevistas mantenidas con Directivos, Personal Administrativo y de Apoyo y Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera aplica instrumentos de evaluación de desempeño en todos los niveles de la gestión del Proyecto Académico, cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la calidad con procesos evaluativos planificados e implementados de forma sistemática y cuyos resultados son socializados con los miembros de la comunidad educativa, quienes demuestran un alto grado de satisfacción con los procesos implementados. Con respecto a las mejoras introducidas con base en los resultados, estas necesitan ser evidenciadas a través de un mecanismo sistematizado.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Mecanismos de Comunicación, Validado por Nota de la Vicerrectoría de Calidad Nº 01/2019. En el Mecanismo se describen los canales de comunicación interna y externa, tales como, Intranet, Blogs, Reuniones de trabajo, aplicaciones de teléfonos móviles, Cartelerías,Correos Electrónicos, Boletines Informativos, página Web, pautas radiales y televisivas, Ruedas de Prensa, Avisos de Prensa, Medios de comunicación digital.*	*Mecanismo de Comunicación validado por Vicerrectoría de Calidad Nº 01/2019*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que la utilización de los diferentes medios de comunicación es permanente y sistemática. El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios tambien así lo evidencia.* *En las reuniones mantenidas con diferentes miembros de la comunidad educativa, manifestaron que la comunicación con todos los directivos, personal administrativo y de apoyo, docentes, es fluida y permanente.*	*Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios* *Reuniones mantenidas con la comunidad educativa*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Sistemas Informáticos de Gestión, desarrollados por la Institución y Reglamento para diversos procesos, tales como: de expedición y conservación documental de Actas de Exámenes, sistema de gestión del estudiantes, del docente, entre otros.* *En la entrevista mantenida con las encargadas de Tecnología y Sistemas de Información, explicaron el mecanismo de BackUp diario realizado en la institución y fuera de la institución de manera a garantizar la preservación de los registros académicos.*	*Sistema Informático de Gestión (SIECORP)* *Entrevista con encargadas de Tecnología y Sistemas de Información*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información proveida por el Sistema de Gestión es utilizada para tomar decisiones en los diferentes niveles de la organización.* *El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios evidencia que las informaciones de la base de datos de la Universidad se utilizan para la toma de decisiones de la carrera.*	*Informes de Rendimiento Crítico* *Resultado de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los costos arancelarios son informados por los diversos canales de cominicación interna y externa de la Universidad, tales como, Afiches, pagina Web, Boletines, etc.* *El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios tambien así lo evidencia, como así también las manifestaciones de estudiantes, egresados, docentes, en las entrevistas mantenidas.*	*Página Web, Afiches, boletines* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios* *Entrevistas con estudiantes, egresados y docentes*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios acerca del funcionamiento efectivo de los mecanismos de comunicación implementados, evidencia un alto grado de satisfacción..* *En las entrevistas mantenidas con diversos miembros de la comunidad educativa, manifestaron satisfacción con los mecanismos de comunidación interna y externa.*	*Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios* *Entrevistas con la comunidad educativa*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ciencias Administrativas cuenta con un sistema formal y confiable de comunicación interna y externa que garantiza la preservación de los datos académicos y que se aplican de manera sistemática. La información proveída por el sistema es utilizada para tomar decisiones y la información referente a los costos y aranceles se proveen al ingreso del estudiante a la carrera, finalmente, se tiene evidencia de satisfacción por parte de la comunidad educativa con el sistema de comunicación implementado*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Estructura Organizacional responde a las necesidades de la carrera y permite una coordinación de las diferentes áreas.	*Ausencia de normativas relacionadas con otros protocolos de bioseguridad diferentes al COVID-19*
La carrera cuenta con una estructura coherente con la Unidad Académica a la que pertenece que permite el logro de los objetivos	
Los cargos definidos en la organización están cubiertos.	
Cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas y con enfoque inclusivo	*Ausencia de un estudio riguroso de las necesidades y posibilidades del entorno, anterior a la oferta educativa.*
Las normas y reglas se difunden y se aplican de forma sistemática	*Mecanismo de actualización del Proyecto no está sistematizado*
La institución y la carrera cuentan con Código de Etica	*Inexistencia de mecanismos y capacitaciones para diversas situaciones de emergencia.*
Las normativas y reglamentaciones se actualizan según necesidad y son conocidas por la comunidad educativa.	
El Proyecto Académico está aprobado y responde a las necesidades y posibilidades del entorno	*La información sobre el grado de cumplimiento de los objeticos/Metas establecidos en el Plan de Desarrollo no está sistematizada.*
Los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo son suficientes en cantidad y cualificación	*Ausencia de asignación de recursos en el Plan de Desarrollo*
Cuenta con recursos presupuestarios, infraestructura, equipamientos y materiales requeridos para ejecutar el proyecto	
Dispone de Mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico y de adecuación curricular del Proyecto acordes con las necesidades de personas con discapacidad.	
Existen Mecanismos para hacer frente a situaciones de emergencia que puedan afectar al funcionaminto de la institución	
Plan de Desarrollo aprobado y elaborado con la participación de la comunidad educativa	*Ausencia de mecanismos sistemáticos que evidencien las mejoras introducidas con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño*
El Plan de Desarrollo es coherentes con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera	
Cuenta con instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad	
Los procesos evaluativos de planifican e implementan en todos los ámbitos de la gestión	
Los resultados de los procesos evaluativos son socializados y se utilizan para introducir mejoras	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa ante los procesos evaluativos implementados	
Los Mecanismos de Comunicación Interna y Externa están formalizados y se aplican sistemáticamente	

El Sistema de Información es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos	
La información proveída por el sistema es utilizada para la toma de decisiones	
Los Costos arancelarios son proveídos al ingreso a la carrera	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera	

Recomendaciones de Mejora
Normalizar Mecanismos de bioseguridad ante diversas situaciones de emergencia
Sistematizar el estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para el ajuste de la oferta académica
Sistematizar el Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
Planificar y ejecutar capacitaciones para hacer frente a diversas situaciones de emergencia
Establecer un sistema de seguimiento e información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de desarrollo
Asignar los recursos necesarios en el Plan de Desarrollo
Evidenciar a través de un Mecanismo, las mejoras introducidas con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Según verificación, el perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en forma clara y precisa en el Proyecto Académico aprobado por Res. Del CONES N° 250 del 2018. Por la cual se dispone la inserción en el registro nacional de ofertas académicas - Catastro de carrera de Pregrado, Grado y Programas de Posgrado de Instituciones educativas superior sujetas a la Ley N° 4995-2013.*	*Proyecto Académico.Perfil de egreso. Resultados de Encuestas.*

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las verificaciones el perfil de egreso se corresponde con la misión de la carrera y se encuentra definido en el Proyecto Académico (pag. 13), evidenciado a través del Cuadro comparativo del Perfil de egreso y la misión de la Carrera.*	*Proyecto Académico. Cuadro comparativo entre el perfil de egreso y misión de la carrera.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Según se lee, el Perfil de Egreso de la Carrera de Ciencias Administrativas (2018) tanto, las competencias genéricas y las competencias específicas responden a las necesidades y demandas del medio.*	*Perfil de Egreso de la Carrera - Proyecto Académico 2018 - Resultados del estudio de mercado.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un Cuadro comparativo que muestra la coherencia del Perfil de Egreso del Administrador esabledido en el Proyecto Académico, La Matriz de la ANEAES y el Plan de Desarrollo de la carrera.* *Los resultados de encuestas aplicados a Docentes y Estudiantes dan cuenta que en alto grado el Perfil de Egreso responde a las necesidades laborales del mercado.*	*Cuadro comparativo entre la matriz propuesta por la ANEAES, el perfil de egreso de la carrera y el plan de desarrollo de la carrera. Resultados de Encuestas.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso de la carrera se halla disponible a través de los distintos canales de comunicación de la Institución.* *Los resultados de encuestas aplicados a Docentes, Estudiantes y Funcionarios dan cuenta que en alto porcentaje que el Perfil de Egreso se halla disponible para todos los interesados.*	*Información en la página Web. Palestras. Tripticos. Resultados de Encuestas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso de la Carrera de Administración de la Sede Fernando de la Mora dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UTIC se encuentra claramente definido, es coherente con la misión de la carrera. En cuanto a la información sobre el perfil de egreso están disponibles para los interesados y el mismo es relevante ya que responde a las exigencias actuales de la profesión.*			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Objetivos Generales y Específicos de la carrera están definidos en el Proyecto Académico (pag. 22-23)*	*Proyecto Académico. Objetivos de la Carrera. Resultados de Encuestas.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Educativo Institucional (pag. 28-29) se definen la Misión y Visión de la UTIC.En un Cuadro comparativo se observa la coherencia entre la Misión y Visión Institucional y los Objetivos de la carrera.*	*Proyecto Educativo Institucional. Proyecto Académico. Cuadro comparativo entre Objetivos, Misión y Visión.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso es coherente con los Objetivos Generales y Específicos de la Carrera. En los resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios, en los que se consulta sobre la coherencia de los objetivos de la carrera con los valores de la Institución y si los mismos permiten el logro del Perfil de Egreso, un alto porcentaje de respuestas dicen que cumple totalmente.*	*Proyecto Académico. Confrontación de objetivos con perfil de egreso de la carrera. Resultados de Encuestas.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Información sobre la carrera, tales como Objetivos, Pensum, Mecanismos de Admisión y Nivelación, se encuentran disponibles principalmente en la pagina web de la UTIC. Tambien se pone a disposición a través de los diversos canales de comunicación disponibles.*	*Publicaciones en la página web. Palestra informativa. Triptico. Resultados de Encuestas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera de Administración son pertinentes para el logro de las diferentes dimensiones expresados en el perfil de egreso. Los mismos se encuentran claramente definidos, se vinculan con la misión y visión institucional y son accesible para los interasandos*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Admisión y Nivelación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, aprobado por Res CSU > Entre la evidencias arrimadas por la carrera está la Res. CSU 08/2021 del 06/04/21. En la pag. web se encuentra el Mecanismo aprobado por Res. 46/200 del 30/05/2022.*	*Mecanismo de Admisión Institucional. Resolución. Mecanismo de Admisión de la Carrera. Resultados de Encuestas.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Admisión y Nivelación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, aprobado por Res CSU. Entre la evidencias arrimadas por la carrera está la Res. CSU 08/2021 del 06/04/21. En la pag. web se encuentra el Mecanismo aprobado por Res. 46/200 del 30/05/2022, como así también en la secretaría académica.*	*Requisitos de admisión en página web. Reglamento de Alumnos. Mecanismos de Admisión y Nivelación de la Carrera*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Admisión prevé la Nivelación del Ingresante a través de las asignaturas Introducción a la Administración, Introducción a la Contabilidad, y el aumento de carga horaria de las asignaturas Matemáticas y Comunicación en Lengua Castellana.*	*Requisito de nivelación extraido del proyecto académico.Muestra de Gestión docente de Asignaturas nivelatorias.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta Informe de las evaluaciones aplicadas a estudiantes en las materias de nivelación con resultados altamente positivos, con lo cual afirman la insersión exitosa de los estudiantes en la carrera. En los resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes sobre este punto, las respuesta fueron positivas en alto grado.*	*Planillas de redimiento de asignaturas relacionadas. Resultados de Encuestas.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia según el Informe sobre cantidad de estudiantes que ingresan y terminan la carrera, que está conforme al Reglamento Académico que establece la cantidad de alumnos a ser admitidos por la carrera teniendo en cuenta la capacidad operativa de la misma.*	*Lista de alumnos por grupo curso. Disponibilidad de aula. Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El mecanismo de admisión y nivelación de la Carrera, aprobado por Res del Consejo Superior Universitario es pertinente para el logro de los requerimientos necesarios para el acceso a la carrera. El mismo se desarrolla a través de curso de admisión, están definidos y difundidos por diferentes medios y establecen las evaluaciones necesarias para medir los conocimientos previos de los postulantes para acceder a la carrera.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso de la carrera define las Competencias Genéricas y Específicas. El Pensum prevé asignaruras del área de competencias básicas con 496 horas reloj (16%), profesional con 1.561 horas reloj (49%), complementaria con 252 horas reloj (8%) , optativas-efectivas con 591 horas reloj (18%) y Pasantía y Trabajo de Culminación de Carrera (TCC) con 300 horas reloj (9%), totalizando así 3.200 horas reloj.* *En el Cuadro Comparativo presentado se evidencia la coherencia del Plan de Estudios con el Perfil de Egreso.* *Además, el resultado de las encuestas aplicadas a Docentes y Funcionarios sobre el punto, es positivo.*	*Pensum de la carrrera. Cuadro comparativo del Perfil de egreso.Resultados de Encuestas.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Pensum prevé asignaturas del área de competencias básicas, profesional, complementarias, optativas-electivas.* *En el análisis comparativo con el modelo de calidad para la titulación se dan los siguientes resultados:* *Modelo de Calidad: área básica 540 horas (18%), Pensum 2017: área básica 496 horas reloj (16%)* *Modelo de Calidad area profesional 1.350 horas (45%), Pensum 2017: área profesional con 1.561 horas reloj (49%)* *Modelo de Calidad: área complementaria 270 horas (9%), Pensum 2017: área complementaria con 252 horas reloj (8%)* *Modelo de Calidad: Optativas/Electivas 540 horas (18%), Pensum 2017 Optativas/Electivas con 591 horas reloj (18%)* *Pensum 2017: Pasantía y Trabajo de Culminación de Carrera (TCC) con 300 horas reloj (9%), totalizando así 3.200 horas reloj.*	*Cuadro Compartivo Pensum con la Matriz de Calidad. Resultados de Encuestas.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Según Presupuesto 2017 en Costos contempla a Docentes; en Costos fijos: Bienestar Estudiantil, Coordinación de Carrera, Gabinete empresarial, Gastos de investigación y extensión, Capacitación docente, docente tiempo completo, acreditación y evaluación, biblioteca.*	*Cronograma de desarrollo de módulos. Pensum Nómina de Docentes. Presupuesto de la carrera. Resultados de Encuestas.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el Pensum de la carrera se observan las diferentes asignaturas correspondientes a los 5 años de duración de la carrera, notándose una secuencia coherente, con énfasis en las asignaturas del área profesional en los cursos superiores.*	*Acta de revisón del plan académico. Pensum con correlatividad. Socialización del pensum. Resultados de Encuestas.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas que integran el Pensum de la carrera cuentan con la carga horaria correspondiente y se observan que en las materias profesionales, son mayores.*	*Proyecto Académico. Cuadro Compartivo Pensum con la Matriz de Calidad. Resultados de Encuestas.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*El el Proyecto Académico de la carrera se consigna para cada materia, el código, requisito, carga horaria distribuidas en teóricas y prácticas.* *En encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios, afirman que cuentan los programas la distribución de horas teóricas y prácticas. Sin embargo en los Programas de clase presentados (Anexo 19), se observan solo las horas totales, no la distribución de horas teóricas y prácticas.*	*Proyecto Académico. Cuadro Compartivo Pensum con la Matriz de Calidad. Resultados de Encuestas. Programas de Clase.*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico de la carrera se declara que el Enfoque Pedagógico es Humanista y el Modelo Pedagógico es Socio-Constructivista., donde el estudiante es considerado como el protagonista principal del aprendizaje y el docente se constituye como un orientador, guía o facilitador pedagógico. Este modelo se basa en el aprendizaje significativo, por descubrimiento y no direccionado.* *Los programas del plan de Estudios presentan las asignaturas pertinentes, sin embargo, no se evidencia de qué manera se vienen ejecutando o desarrollando en concordancia con el Modelo Pedagógico adoptado por la carrera.*	*Proyecto Académico. Cuadro Compartivo Pensum con la Matriz de Calidad. Resultados de Encuestas. Programas de Clase.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la entrega de los Programas de Estudio de la carrera a los docentes. Los mismos no se encuentran disponibles a todos los interesados en formatos accesibles.* *En la página web de la UTIC se accede al Pensum de la carrera, no así a los programas de estudios.*	*Registro de entrega del contenido programático a los docentes, página web de la UTIC.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios de la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Sede Fernando de la Mora es adecuado para su implementación considerando que es coherente con el perfil de egreso, incorpora los criterios específicos para la titulación como así también es viable para su ejecución y su carga horaria es equilibrada. Sin embargo, los programas de estudios de la cohorte evaluada no contempla una discriminación de horas teóricas y prácticas, como así también los programas de estudios no están disponibles en formato accesible para los interesados.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta las Planificaciones Académicas por curso y sección con las asignaturas, Inicio, Parcial, Final, frecuencia, docente, carga horaria. sesiones.* *Tambien se obtuvo resultados de encuestas aplicadas a docentes y funcionarios sobre la aplicación del Plan de Estudio de acuerdo a lo planificado.*	*Cronograma 2022, Plan de Estudio. Resultados de Encuestas a docentes y funcionarios.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La formación práctica se implementa a través de estudios de casos planteados en las diferentes asignaturas, el Gabinete Empresarial y las pasantías.* *El Docente de Tiempo Completo, según contrato, es el encargado de la tutoría del Gabinete Empresarial, seguimiento del cumplimiento del Plan de Mejora de la carrera en forma conjunta con el coordinador de carrera, implementar las capacitaciones permanentes para docentes y/o estudiantes mediante talleres para fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.* *La carrera cuenta con Reglamento de Pasantía aprobado por Res. 72/2016* *Sin embargo, no se evidencia la implementación sistemática de la formación práctica.*	*Contrato de tutor del gabinete empresarial. Reglamento de pasantia con resolución.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta Informes de resultados de pasantías correspondientes al año 2021, Casos prácticos desarrollados en clase y resultados de encuestas aplicadas a estudiantes y Funcionarios sobre el seguimiento sistemático de clases teóricas y prácticas, No se observa resultado de aplicación de encuesta a docentes, tampoco se cuenta con evidencias del periodo evaluado.*	*Informe de actividades del tutor. Registro de pasantía, planificación de orientación. Resultados de Encuestas.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de estudiantes distribuidas por aula es adecuada para la eficiente distribución de los mismos en grupos,según los documentos respaldatorios y la verificación in situ.*	*Registro de Distribución de estudiantes por aulas y grupos de trabajo. Resultados de Encuestas. Visita in situ.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos de integración de materias se dan a través del Gabinete Empresarial y de los Trabajos de Conclusión de Carrera. La carrera presenta trabajos de investigación año 2019, 2020, 2021 como evidencia de integración de materias. Tambien resultado de encuesta a docentes sobre la vinculación de materias o áreas entre sí, con un 78% de resultado positivo.* *Sin embargo no se evidencian proyectos de vinculación de materias o áreas entre sí, de los primeros años.*	*Correlatividad, Muestra de trabajo de culminación de carreras. Resultados de Encuestas.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismos de Transformación Curricular aprobado por Res CSU Nº 40/2019 de fecha 30/05/2019* *Entre los Objetivos del mecanismo se menciona es de instalar el proceso de transformación curricular permanente y sistemático a través de fases de actualización, innovación y adecuación curricular, específicamente conforme a las exigencias del CONES, la ANEAES, el MEC y la UTIC.* *Tambien se evidencias actas de reunion de docentes del mes de agosto/2017 para Actualización Malla Curricular.* *Se realizan ademas, Autoevaluación del docente, Evaluación de estudiantes a la materia y al docentey en la encuesta aplicada a los estudiantes sobre la existencia de mecanismos de evaluación de los programas de estudio, el 93% respondió afirmativamente.*	*Mecanismo de Transformación y Ajuste Curricular. Convocatoria de reunión de docentes. Actas de reuniones. Evaluación de docentes y estudiantes a la asignatura. Resultados de Encuestas.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera afirma que se realiza mejoramiento de la planificación docente tomando como base los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.* *Se cuenta con reportes de verificaciones del año 2022, uno del 2021 pero no se visualiza que los resultados se hayan utilizados para la mejora de la planificación docente.*	*Reporte de seguimiento de la Gestión Docente 2022 - Retroalimentaciones realizadas 2022. Resultados de Encuestas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

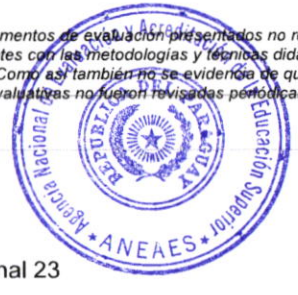
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera aplica procedimiento de actualización de los programas del Plan de Estudios según necesidad. El número de estudiantes en las actividades teóricas y prácticas es adecuado para las actividades planificadas. Sin embargo no se evidencia que el Plan de Estudio de la Carrera se implemente conforme a lo planificado en la cohorte evaluada; la carrera no demuestra la implementación sistemática de la formación práctica por lo tanto, carece de seguimiento sistemático dichas actividades realizadas por los estudiantes; como así también no se evidencian proyectos de vinculación de materias o áreas entre sí de los últimos años y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudientes no se constata que se utilicen para la mejora de la planificación docente.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las evidencia remitidas por la Carrera, los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio.*	*Pautas de observación de asignaturas. Planeamientos. Plan de Estudio.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el Registro Diario de Avance de Contenido y los Instrumentos de Evaluación de materias aplicados a estudiantes se observan que los procesos apuntan a lograr los objetivos de la carrera. En cada Programa de materias se establecen la Fundamentación, los Objetivos Generales y Transversales, los Contenidos, las Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, el Sistema de Evaluación y Promoción y la Bibliografía.*	*Registro diario de avance de contenido. Instrumento de evaluación.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En cada Programa de materias se establecen la Fundamentación, los Objetivos Generales y Transversales, los Contenidos, las Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, el Sistema de Evaluación y Promoción y la Bibliografía. en la encuesta aplicada a estudiantes, docentes y funcionarios sobre si las estratrgias didácticas permiten el aprovechamiento apropiado de las diferentes asignaturas, 95% respondieron que si.*	*Programa de materias.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*No Cumple*	*La carrera presenta evidencias de Capacitación a docentes realizada en abril/2022 y fotografías sobre adecuaciones edilicias para acceso de personas con discapacidad física y resultado de encuestas a docentes y estudiantes sobre si las estrategias metodológicas didácticas incorporan enfoques pedagógicos inclusivos, a lo que respondieron en gran porcentaje que sí.* *Sin embargo, no se presentan evidencias de la utilización de estrategias metodológicas didácticas con enfoques pedagógicos inclusivos por parte de los docentes.*	*Sin evidencias*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución y la carrera cuenta desde el año 2022 con Indicadores de Resultado de la Gestión Académica (AIRGA), aprobado por Res. 39/2022 del 29/04/2022.* *No se evidencias aplicación sistemática de mecanismos de Análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*Análisis de eficiencia interna de la carrera. Informes.*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*No se evidencia que los resultados del Análisis de los Indices de eficiencia interna de la carrera sean utilizados para proponer mejoras en el PEA.*	*Análisis de eficiencia interna de la carrera. Informes.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Res. 14/2018 incorpora la figura del Alumno Auxiliar de Cátedra en la UTIC y la Institución cuenta con un Reglamento de Ayudantía de Cátedra del Alumno. La carrera de Administración presenta 3 contratos firmados con estudiantes Auxiliares de Cátedra de fecha octubre/2021, pero no se evidencia la aplicación sistemática.*	*Reglamento de ayudantia de Cátedra, Contrato con estudiante.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*El formulario de evaluación de la gestión docente por parte del alumno, prevé Evaluación del Desempeño Pedagógico-Didáctico, Uso de Herramientas Tecnológicas, Relaciones Interpersonales y Responsabilidad Etica. En las Evaluaciones que se adjuntan como evidencia se observa satisfacción por parte de los estudiantes como así tambien en los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes.*	*Muestra de evaluación del alumno a docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de Enseñanza Aprendizaje desarrollados en las diferentes asignaturas se corresponde con los objetivos establecidos y están orientados al logro de los objetivos de las materias, como así también la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con el Plan de Estudio. Se confirma satisfacción de los estudiantes con relación a las estrategias y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Sin embargo, las estrategias metodologicas del enfoque pedagógico inclusivo no se cuenta con evidencias de que sean empleados por los docentes. El desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje no responden completamente al logro de los objetivos establecidos. No se cuenta con evidencias de que los resultados del Análisis de los índices de Eficiencia Interna de la Carrera se haya utilizado para proponer mejoras en el procesos de enseñanza aprendizaje, y el mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes no se aplica en forma efectiva y sistemática.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*En cada Programa de materias se establecen la Fundamentación, los Objetivos Generales y Transversales, los Contenidos, las Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, el Sistema de Evaluación y Promoción y la Bibliografía. Sin embargo, los pocos instrumentos de evaluación presentados no reflejan que las técnicas evaluativas estén orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignatura.*	*Evaluaciones de asignaturas. Seguimiento de instrumentos de evaluación. Resultados de Encuestas.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las verificaciones realizadas de las documentaciones presentadas por la Carrera, se constata que las tecnicas evaluativas son parcialmente coherentes con las metodologías y técnicas didacticas aplicadas en el aula, según los instrumentos de evaluación en donde se evidencia más bien premisas de índole conceptual como por ejemplo identifica la respuesta correcta, marca con una V o F; Completa los espacios con la letra correspondiente; Cita; Parea son las técnicas más utilizadas según las evidencias anexadas.*	*Instrumento de evaluación - Programas de Estudios*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*En cada Programa de materias se establecen la Fundamentación, los Objetivos Generales y Transversales, los Contenidos, las Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, el Sistema de Evaluación y Promoción y la Bibliografía. En los Instrumentos de Evaluación observados se aprecian algunas técnicas evaluativas pero no refleja el grado de importancia sobre los aprendizajes esperados.*	*Instrumento de evaluación - Programas de Estudios*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el Cronograma Académico se calendarizan las fechas de exámenes parciales y finales, por los se observa que se realizan en las fechas programadas.*	*Instrumento de evaluación - Programas de Estudios*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*No Cumple*	*Únicamente se cuenta con las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, en donde dan cuenta de que los estudiantes reciben retroalimentación luego de la aplicación de las evaluaciones: pero, no se tiene registros oficiales de que realmente los estudiantes reciban retroalimentación luego de ser evaluados.*	*Resultados de Encuestas.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*No Cumple*	*La carrera afirma realizar revisiones periódicas de las técnicas evaluativas. En las entrevistas afirmaron que se entregan 24 horas antes de su aplicación, pero no se evidencia que sean revisadas periódicamente en el periodo evaluado. Se solicitó evidencias durante las entrevistas y enviaron revisiones recientes (2022) no así del periodo evaluado.*	*Sin evidencias*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones son aplicadas de acuerdo al cronograma académico de la carrera. Los instrumentos de evaluación presentados no reflejan que las técnicas evaluativas estén orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas; en cuanto a las técnicas evaluativas son parcialmente coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula y en los instrumentos de evaluación analizados se aprecian algunas técnicas evaluativas, pero no refleja la importancia sobre los aprendizajes esperados. Como así también no se evidencia de que los estudiantes reciban retroalimentación oportuna porque no se cuenta con ningún registro, excepto las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, y por último, las técnicas evaluativas no fueron revisadas periódicamente en la cohorte evaluada.*			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el numeral 8.4 del Proyecto Académico de la carrera de Administración se establece que la Investigación se incorporará en los cursos bajo 2 formas, una, desde el aula y cada asignatura y otra, bajo la guía del docente investigador, el docente de la asignatura, siendo esta última una modalidad más exigente. En el Proyecto Educativo Institucional, Item b.2), pag. 58 se establece el propósito de la Investigación en la UTIC, sin embargo, no están claramente expresados los propósitos de la Investigación en el Proyecto Académico.*	*Proyecto Académico. - Proyecto Educativo Institucional.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Administración de Empresas establece las siguientes Líneas de Investigación: Mercadotecnia, Productividad, competitividad y Generación de Empleo, Estrategia Organizacioal, Liderazgo y Comportamiento Organizacional. Las mismas han sido aprobadas por Tes. 34/2019 del 30/04/2019.*	*Líneas de investigación de la carrera y su Resolucón. Resultados de Encuestas.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta 1 Proyecto de Investigación denominado Ën y Desde el Aula: Docencia, Investigación y Extensión"Plan Piloto aprobado por Res. 07/18 de fecha 20/02/2018. Tambien 3 Trabajos de Investigación realizados por estudiantes de la carrera en el año 2022. De los trabajos de investigación presentados, uno de ellos, denominado Ídentificación de los Procesos Administrativos y Análisis FODA de las PYMES en Fernando de la Mora", responde plenamente a las líneas de investigación de la carrera. No se observan otros trabajos de Investigación realizados por la carrera concernientes a Investigación de conocimientos, lo poco que tienen responde a investigación de la formación.*	*Proyectos de investigación en aula. Procedimientos de docente investigador y trabajo de culminación de carrera. Resolución de investigación en aula. Resultados de Encuestas.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*De los trabajos de investigación presentados, uno de ellos, denominado Ídentificación de los Procesos Administrativos y Análisis FODA de las PYMES en Fernando de la Mora", responde a las necesidades del medio externo. Por lo tanto , los proyectos de investigación realizados por los estudiantes abordan necesidades de la comunidad a fin de dar respuestas al medio externo, pero son de carácter incipiente.*	*Cronogram de actividades de docente investigador. - Guía para investigación formativa. - Encuesta.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios donde se pregunta si se cuenta con recursos necesarios para realizar los trabajos de investigación, a lo que en gran porcentaje responde favorablemente. Se observa la asignación de recursos en los Presupuestos de la carrera para los años 2017 a 2020. Sin embargo, no se verifica su ejecución en los año 2017 a 2021.*	*Presupuesto de la Carrera.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*No Cumple*	*Los Proyectos de Investigación presentados fueron desarrollados en 2022 por estudiantes en el marco del desarrollo de materias, como por ejemplo: 1- "Investigación de los procesos administrativos y análisis FODA de la PYMES de Fernando de la Mora año 2022. 2- Análisis de la inflación en el Paraguay entre los años 2017 y 2021. año 2022 y 3- Trabajo de Investigación Bibliográfica, año 2022. Sin embargo en el periodo evaluado (2017-2021) no se evidencian trabajos de Investigación de Conocimentos de la carrera.*	*Proyecto de Investigación Resl. N° 07/18*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con líneas de investigación establecidas y aprobadas. Sin embargo, no están claramente expresados los propósitos de la Investigación en el Proyecto Académico; no se observan otros trabajos de Investigación realizados por la carrera concernientes a Investigación de conocimientos, lo poco que tienen responde a investigación de la formación; como así también no se verifica ejecución del presupuesto de investigación en los años 2017 a 2021. Los proyectos de investigación responden de manera muy incipiente a las necesidades del medio externo. En el periodo evaluado no se registra evidencia sobre trabajos de investigación de conocimiento en donde participen los docentes y estudiantes de la carrera.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el numeral 8.5 del Proyecto Académico de la carrera de Administración se establece que la Extensión se realizará a través del Gabinete Empresarial con lo desarrollado en las materias Emprendedorismo, Administración de Cooperativas, Administración de Pymes, Presupuestos y Control Presupuestario, Formulación y Elaboración de Proyectos, entre otras.* *En el Proyecto Educativo Institucional, Item b.3), pag. 61 se establece el propósito de la Extensión en la UTIC, sin embargo, no están claramente expresados los propósitos de la Extensión en el Proyecto Académico.*	*Proyecto Académico - Proyecto Educativo Institucional*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los Proyectos de Extensión presentados fueron realizados en 2022 por estudiantes del 2º curso en el marco del desarrollo de materias* *Para los años 2017-2020 se evidencian escasos trabajos de Extensión de la Carrera.*	*Proyectos y Actividades de extensión 2022*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Los Proyectos de Extensión realizados en 2022 por estudiantes del 2º curso en el marco del desarrollo de materias responden a las necesidades del entorno, según respuestas a encuestas aplicadas a docentes y estudiantes.* *Para los años 2017-2021 se evidencia escasa cantidad de proyectos de extensón de la carrera..*	*Proyectos de Extensión 2022. - Resultado de encuestas funcionarios, docentes y estudiantes.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa la asignación de recursos en los Presupuestos de la carrera para los años 2017 a 2026.* *La carrera presenta resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios donde se pregunta si se cuenta con recursos necesarios para realizar los proyectos de extensión, a lo que en gran porcentaje responde favorablemente.* *Sin embargo, se verifica escasa ejecución en los años 2017 a 2021.*	*Presupuesto de la Carrera. - Resultado de encuentas. Lista de estudiantes participantes de extensión universitaria, pero sin fecha.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Los Proyectos de Extensión presentados fueron desarrollados en 2022 por estudiantes en el marco del desarrollo de materias* *Para los años 2017-2021 se evidencian escasos proyectos de extensón de la carrera.*	*Lista de estudiantes participantes de extensión universitaria, pero sin fecha.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Los Proyectos de Extensión presentados fueron desarrollados en 2022 por estudiantes en el marco del desarrollo de las materias Marketing Digital y Marketing Estratégico. No se evidencian trabajos con otras asignaturas.* *Para los años 2017-2021 se presentaron escasos proyectos de extensión de la carrera.*	*Resultado de encuestas. - Lista de estudiantes participantes de extensión universitaria, pero sin fecha*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera declara que cada una de las actividades que se programaron en el contexto de la extensión se llegó a ejecutar. Tambien presenta un Cronograma de Extensión Universitaria DEU para los cursos 1º al 5º que está sin fecha y tampoco presenta evidencia de ejecución, pero por el tema propuesto:"LAS EXPORTACIONES DURANTE Y POS-PANDEMIA" se presume de qué correspondería al 2021 ó 2022.* *Para los años 2017-2021 se presentaron escasos proyectos de extensión de la carrera, y carece de cronograma programado para proyectos de extensión para el periodo evaluado*	*Cronograma de actividades de extensión sin fecha.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión su valoración es esacaso, debido a que los propósitos referentes a la extensión no están claramente expresados en el Proyecto Académico, no se evidencia trabajos de extensión de la carrera en el periodo evaluado (2017/2020) como así también no se puede medir si los Proyectos de Extensión responde a las necesidades del entorno. En cuento a los recursos para su realización no se evidencia ejecución del periodo evaluado y se demuestra escasa participación de estudiantes por lo que las actividades realizadas en el marco de los Proyectos de Extensión no refleja la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, como así también se constata que su realización de acuerdo a lo programado se realiza parcialmente.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

El perfil de egreso está claramente definido en el Proyecto Académico de la carrera.

El perfil de egreso de la carrera de Administración es coherente la misión declarada en la Proyecto Académico.

El perfil de egreso responde a las exigencias actuales.

Las informaciones referente a la carrera y especial al perfil de egreso se encuentran disponibles en varios formatos para los interesados.

Los objetivos de carrera se encuentran definidos en el Proyecto Académico de la Carrera.

Los objetivos son congruentes con la misión y visión institucional declarada por la Facultad de Ciencias Empresariales.

Los objetivos de la carrera responden a los requerimientos del perfil de egreso planteado en el Proyecto Académico.

Los objetivos de la carrera están disponible para los interesandos en diferentes medios.

La carrera cuenta con un mecanismo de admisión definido por la Facultad de Ciencias Administrativas.

El mecanismo de admisión están disponibles y son difundidos por diferentes medios.

La profundización de los contenidos programaticos desarrolados, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas de las asignatura se corresponden con el Plan de Estudios.

El mecanismo de admisión prevé las evaluaciones de los conocimientos previos para el acceso a la carrera.

Los procedimientos de admisión establecidos permiten insertarse satisfactoriamiente a la Carrera.

El número de postulantes a la carrera de administración se corresponde con la capacidad operativa de la Sede Fernando de la Mora.

El Plan de Estudios es coherente con el perfil de egreso expresado por la carrera.

El Plan de Estudios incorpora los criterios específicos de cada titulación y es viable para su ejecución.

El Plan de Estudio considera un ordenamiento coherente de asignaturas y una distribución equilibrada de la carga horaria.

Los programas contemplan elementos requeridos en las normativas vigentes

Implementación del Plan de Estudio según cronograma.

El número de estudiantes en las actividades teóricas y prácticas es adecuado para las actividades planificadas.

Los programas de estudios se actualizan de acuerdo a las necesidades formativas.

Los programas de estudios de la cohorte evaluada no discrimina entre horas teóricas y prácticas.

Los programas de estudios no están disponibles en formato a ccesible.

No se evidencia la implementación sistemática de la formación práctica .

Las actividades prácticas carece de seguimiento sistemático.

Proyectos de vinculación de materias o áreas entre sí de los últimos año carece de evidencias.

Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se tiene en cuenta para planificación docente.

Las estrategias de aprendizajes con enfoques pedagógicos inclusivos no están implementadas.

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna no se considera para mejoras del proceso enseñanza aprendizaje.

Los mecanismos de inserción de los estudiantes en actividades docentes no se implementa de manera sistemática.

Las técnicas evaluativas tiene un cumplimiento parcial sobre los objetivos de las asignaturas.

Las técnicas evaluativas son parcialmente coherentes con las metodologías aplicadas.

Las evaluaciones no reflejan el grado de importanicia de los aprendizajes esperados.

No se cuenta con registros de retroalimentación del aprendizaje basado en los resultados de las evaluaciones.

No se evidencia revisión periódica de las técnicas evaluativas.

En el Proyecto Académico, los propósitos de la investigación no están claramente expresados.

El Proyecto de Investigación que responda a las necesidades el medio externo es muy incipiente.

No se cuenta con Proyectos de Investigación de conocimiento.

No se evidencia ejecución del presupuesto para la realización de Proyectos de Investigación del periodo 2017 al 2021.



Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en las asignaturas se corresponde con los objetivos establecidos.	*Carece Proyectos de Investigación desarrollados con la participación de docentes y estudiantes en el periodo evaluado*
Los procesos de enseñanza aprendizaje están orientados al logro de los objetivos de las asignaturas.	*Los propósitos de la extensión no están claramente formulados en el proyecto académico, por lo tanto no apuntan al logro de los objetivos de la Carrera.*
Satisfaccion de los estudiantes por las estrategias metodologías y tecnicas disdacticas aplicadas por los docentes.	*Escasos Proyectos de extensón de la carrera del periodo evaluado.*
	Escasa ejecución en los años 2017 a 2021 para Proyecto de Extensión.
	Escasa participación de docentes y estudiantes en Proyecto de Extensión.
Las evaluaciones se aplican según cronograma.	*Los proyectos de extensión se realizan de forma parcial.*
Las líneas de investigación están definidas y aprobadas.	

Recomendaciones de Mejora

Ajustar los Programas del Plan de Estudio especificando la distribución de clases teóricas y prácticas; la vinculación de las competencias y capacidades definidas en Perfil de Egreso, a ser adquirida en cada asignatura del Plan de Estudios, en concordancia con el modelo constructivista humanista mencionado en el Plan de Estudios por la Carrera.

Disponibilizar los programas de estudios en la web de la UTIC.

Realizar sistemáticamente la formación práctica

Realizar seguimiento de manera sistemática a las actividades prácticas.

Tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en la planificación docente.

Implementar enfoques pedagógicos inclusivos

Considerar los índices de eficiencia interna para las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje.

Implementar de manera sistemática la inserción de los estudiantes en actividades docentes.

Verificar que los instrumentos de evaluación reflejen el grado de importancia de los aprendizajes esperados, antes de aplicarlos.

Realizar revisión periódica de las técnicas evaluativas

Los propósitos de la investigación y extensión enunciar claramente en el Proyecto Académico.

Realizar investigaciones concernientes a conocimientos y que responda a las necesidades del medio externo.

Incentivar a los docentes y estudiantes a participar en proyectos de investigación de conocimiento y de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Mecanismo de Gestión del Talento Humano aprobado por Res. CSU 32/2022 del 29/04/2022. También con un Plan de Carrera del Personal de la UTIC aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019 y el Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018.* *Los resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, la gran mayoría declara conocer los procedimientos de selección. evaluación y promoción del personal directivo.*	*Mecanismo de Gestión del Talento Humano. Res. CSU 32/2022 del 29/04/2022.* *Plan de Carrera del Personal de la UTIC.Res. 10/2019 del 28/02/2019* *Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018.* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promocióne se difunden a través del sistema informático SIECORP, tambien se socialización via correo electrónico y en reuniones informativas, según declaración de la carrera. Los resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, la gran mayoría declara conocer los procedimientos de selección. evaluación y promoción del personal directivo*	*Sientema SIECORP* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018 y el resultado de evaluaciones de desempeño directivo y de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios, evidencian la transparencia de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.*	*Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018* *Resultado de evaluaciones de desempeño a directivos* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*En el Mecanismo de Gestión del Talento Humano aprobado por Res. CSU 32/2022 del 29/04/2022 y el El Plan de Carrera del Personal de la UTIC aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019 se establecen los perfiles para cargos.* *En las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en promedio un 94% respondió que cuentan con el perfil requerido para el cargo.*	*Mecanismo de Gestión del Talento Humano.* *Plan de Carrera del Personal de la UTIC* *Proyecto de Evaluación a Directivos* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018 y resultados de evaluación de desempeño a los directivos.* *La gestión de los directivos es evaluada semestralmente y los resultados son utilizados para mejorar la gestión*	*Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018* *Resultado de evaluaciones de desempeño a directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción de sus directivos, los mismos son divulgados y aplicados de manera transparente. Los directivos de la carrera cuentan con el perfil adecuado para el cargo y los resultados de la evaluación de desempeño son utilizados para mejorar la gestión. Se evidencia satisfacción por parte de la comunidad educativa respecto a la gestión de los directivos*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria semanal de los directivos está estipulada y distribuida en la semana según Cuadro de Caracterización de Directores y Funcionarios de la UTIC.* *En las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios sobre la dedicación horaria de los directivos, se observa un alto grado de satisfacción.*	*Cuadro de Caracterización de Directores y Funcionarios* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Mecanismos de Comunicación, Validado por Nota de la Vicerrectoría de Calidad Nº 01/2019.* *En el Mecanismo se describen los canales de comunicación interna, tales como, Intranet, Blogs, Reuniones de trabajo, aplicaciones de teléfonos móviles, Cartelerías,Correos Electrónicos, Boletines Informativos. En las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios sobre las estrategias de comunicación interna aplicada por los directivos, se observa un alto grado de satisfacción.*	*Mecanismos de Comunicación, Validado por Nota de la Vicerrectoría de Calidad Nº 01/2019.* *Resultado de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Código de Etica aprobado por Res. CSU 154/17 DEL 28/12/2017 y modificado por Res. 103/2018, El desempeño de los directivos es evaluado semestralmente y los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo sobre la conducta ética de los directivos, son altamente positivos.*	*Código de Etica aprobado por Res. CSU 154/17 DEL 28/12/2017 y modificado por Res. 103/2018* *Resultado de evaluaciones de desempeño a directivos* *Resultados de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian a través de distindos documentos ya observados tales como, presupuestos, contrataciones de servicios, adquisiciones de equipos, y otros, que los directivos toman decisiones basadas en criterios académicos.* *El resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo sobre si los directivos toman decisiones basadas en criterios académicos, un promedio de 90,5% respondió positivamente.*	*Presupuestos Anuales* *Contrataciones de Servicios* *Adquisiciones* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian a través de distindos documentos ya observados tales como, Plan Operativo Anual (POA), presupuestos, contrataciones de servicios, adquisiciones de equipos, y otros, que los directivos estan comprometidos con el logro de los objetivos de la carrera. Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo sobre el compromiso con los objetivos de la carrera por parte de los directivos, son altamente positivos.*	*Presupuestos Anuales* *Contrataciones de Servicios* *Adquisiciones* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Segun los resultados de las encuestas presentadas y aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios, las respuestas de aprobación de la gestión de los directivos son bastante positivas.*	*Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Res. CSU 42/2019 de fecha 30/05/2019 aprueba los Lineamientos Generales para favorecer la Educación Inclusiva en la UTIC. En 2022 se ha llevado a cabo un taller sobre Educación Inclusiva, llevado a cavo en 3 josrnadas de los días sábado a partir del 26/03/22. Segun los resultados de las encuestas presentadas y aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios, los directivos garantizan la inclusión de Personas con discapacidad.*	*Lineamientos Generales para favorecer la Educación Inclusiva en la UTIC. res. CSU 42/19* *Taller sobre Educación Inclusiva* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los directivo tienen una dedicación horaria pertinente para gestionar la carrera y la comunicación interna adoptada está orientada a lograr los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos se ajusta a lo establecido en el Código de Etica y sus deciciones son con criterio académico y de inclusión de personas con discapacidad, demostrando compromiso con la carrera y la institución. Se observa satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Mecanismo de selección docente aprobado y validado por Vicerrectoria de gestión de Calidad Nº 2/2019 y actualizado por la Vicerrectoria de Gestion de Calidad Nº 14/2020, y los docentes son evaluados por cada materia por parte de los estudiantes y el Director de la Sede.* *En la pagiba web de la UTIC se encuentra el Reglamento Docente de la UTIC aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*	*Mecanismo de selección docente aprobado y validado p/VGC Nº 2/2019 y actualizado por la VGC Nº 14/2020* *Reglamento Docente de la UTIC aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera difunde una serie de normativas y reglamentaciones y al momento de la contratación son entregados a los docentes.* *En la pagina web de la UTIC se encuentra el Reglamento Docente de la UTIC aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*	*Página Web de la Institución* *Reglamento Docente de la UTIC aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica los procedimientos con transparencia. y acorde con los estándares definidos en el manual de selección. El sistema informatico SIECORP proporciona datos que permiten dar un seguimiento a los procesos. Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarioscon relación a la transparencia en las contrataciones de docentes, son en gran porcentaje positivos.*	*Mecanismo de selección docente aprobado y validado p/VGC Nº 2/2019 y actualizado por la VGC Nº 14/2020* *Informes de gestión del Sistema SIECORP* *Resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Mecanismo de selección docente aprobado y validado por Vicerrectoría de gestión de Calidad Nº 2/2019 y actualizado por la Vicerrectoria de Gestion de Calidad Nº 14/2020 y contempla la evaluación de docentes por cada materia por parte de los estudiantes y el Director de la Sede. En la pagina web de la UTIC se encuentra el Reglamento Docente de la UTIC aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*	*Mecanismo de selección docente aprobado y validado p/VGC Nº 2/2019 y actualizado por la VGC Nº 14/2020* *Reglamento Docente aprobado por Res. CSU 116/18 y modificado y ampliado por Res. CSU 109/2019.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*No Cumple*	*No se evidencia que a partir de los resultados de la evaluación docente se hayan propuesto y realizado capacitaciones a los docentes.* *La institución viene realizando talleres de capacitación en temas de bioseguridad y otros temas diversos según Cronograma de Capacitaciones y Actividades 2022.*	*Cronograma de Capacitaciones* *Taller sobre bioseguridad*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta como evidencia un acta de reunión con una docente para tratar el tema de retroalimentación de la materia con un grupo de estudiantes.. Durante las entrevistas mantenidas con los docentes, manifestaron que se realizaron charlas y capacitaciones sobre inclusión, evaluación, investigación. Sin embargo, no se evidencia que las propuestas de mejoras para la actividad docente provengan de o esten relacionados con los resultados de la evaluación de desempeño docente.*	*Acta de reunión con docente* *Entrevista con docentes*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*No se evidencia la aplicación sistemática del Plan de Carrera docente.* *La UTIC cuenta con Reglamento de Escalafón Docente aprobado por Res. CSU Nº 23/14 del 10/03/2014. En él se establecen el Escalafón, la Categorización y Promoción y la Asignación de Cátedras.*	*Reglamento de Escalafón Docente aprobado por Res. CSU Nº 23/14 del 10/03/2014.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*No se evidencia la existencia de Programas de Promoción docente que contemple la movilidad nacional e internacional.* *La UTIC tiene convenios con organizaciones extranjeras y nacionales y realiza Precoloquios de Gestión Universitaria*	*Convenios con Organizaciones nacionales y extranjeras* *Afiches de Precoloquio Internacional de Gestión Universitaria*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Mecanismo de selección, evaluación y promoción docente debidamente aprobado, difundido y aplicado con transparencia, los mismos prevén la evaluación de directivos y estudiantes. Cuenta con Reglamento de Escalafón Docente aprobado por Res. CSU Nº 23/14 en el que se establecen el Escalafón, la Categorización y Promoción y la Asignación de Cátedras, sin embargo, no se evidencia su aplicación sistemática. Los resultados de la evaluación de desempeño docente son utilizados para mejorar la gestión, sin embargo no se evidencian Planes de Capacitación relacionados con dichos resultados. La carrera tiene firmado convenios con diversas instituciones, sin embargo no se observan programas de movilidad nacional e internacional de los docentes*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Según se observa en el Cuadro de Caracterización Docente, todos ellos cuentan con la formación académica acorde a las asignaturas a su cargo y están capacitados para la enseñanza de nivel superior.*	*Cuadro de Caracterización Docente*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según se observa en el Cuadro de Caracterización Docente, todos ellos cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza de nivel superior.*	*Cuadro de Caracterización Docente*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta la producción de un docente de la carrera y varios trabajos de conclusión de carrera TCC, elaborados por estudiantes del último año de la carrera, acompañados por el tutor.* *Sin embargo, la producción intelectual de docentes de la carrera es aún escasa.*	*Trabajo de Investigación del docente* *Trabajos de Conclusión de Carrera (TCC)*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Según se observa en el Cuadro de Caracterización Docente, algunos docentes cuentan con la formación académica de posgrado en su área de especialidad.*	*Cuadro de Caracterización Docente*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que existe coherencia entre el nivel académico y las actividades de docencia, las actividades de investigación y extensión son incipientes.*	*Cuadro de Caracterización Docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ★ ANEAES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes de la carrera cuentan con la formación requerida para la asignatura que enseñan y están habilitados para la enseñanza universitaria. Algunos docentes cuentan con formación de posgrado en su especialidad. La carrera cuenta con un docente investigador, sin embargo la producción intelectual proveniente de proyectos de investigación es escasa y las actividades de investigación y extensión son incipientes*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Para el año 2018 presenta una capacitación en Planificación, Estrategia Didáctica y Evaluación. Para el año 2019 presenta capacitación para tutores y lectores, También se presenta un Proyecto de Formación Docente en Ejercicio. Aprendizaje Basado en Competencias, Año 2017, cuya realización no se evidencia.* *Sin embargo, no se observan Planes de Capacitación Docente para el periodo 2017-2021. La carrera presenta Planes de Capacitación docente para el año 2022.*	*Fotografías* *Planilas de asistencia* *Plan de Capacitación 2022*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta evidencias de cursos de capacitación a docentes en temas relacionados a bioseguridad, uso de TIC y en el año 2022 en temas relacionados con inclusión y discapacidad* *Sin embargo, no existen evidencias de capacitaciones en los temas mencionados para los años anteriores.*	*Fotografías* *Planilas de asistencia* *Plan de Capacitación 2022*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia la implementación sistemática de Planes de Capacitación Docente para el periodo 2017-2021.* *La carrera presenta Plan de Capacitación Docente para el Año 2022.*	*Plan de Capacitación Docente 2022*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Reglamento de Escalafón Docente aprobado por Res. CSU Nº 23/14 del 10/03/2014. En él se establecen el Escalafón, la Categorización y Promoción y la Asignación de Cátedras. En el Art. 11º Concurso de méritos, se establecen los parámetros para acceder a beneficios especiales, becas, contratación de docentes a tiempo completo, y otros. El resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a docentes respecto a los programas de apoyo para la formación continua, da cuenta que una mayoría respondió satisfactoriamente.*	*Reglamento de Escalafón Docente aprobado por Res. CSU Nº 23/14 del 10/03/2014* *Encuesta de satisfacción aplicada a docentes*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta evidencia de capacitaciones en el periodo 2017-2019, temas como Planificación, Estrategia Didáctica y Evaluación, capacitación para tutores y lectores, bioseguridad y uso de TIC, y las Planificación para el Año 2022. Sin embargo, no se evidencia la conexión de las capacitaciones con los resultados de evaluación de desempeño docente.*	*Plan de Capacitación Docente 2022* *Planilla de Asistencia* *Fotografías*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un resultado de encuestas a docentes sobre el proceso de formación continua implementados.* *El resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a docentes respecto a los programas de apoyo para la formación continua, da cuenta que la mayoría de los docentes está conforme con la formación continua implementada.*	*Encuesta de satisfacción aplicada a docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza capacitaciones periódicas para los docentes sobre diversos temas, entre ellos, planificación, estrategia didáctica y evaluación, capacitación para tutores y lectores, bioseguridad, uso de TICs, discapacidad. Cuenta con Reglamento Docente que prevé apoyo para capacitaciones y se evidencia satisfacción por parte de los docentes con las capacitaciones realizadas, sin embargo, no se obseran programas de capacitación que respondan a los resultados de la evaluación de desempeño docente y que se implementen sistemáticamente.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta varios formularios de registros de consultas de orientación académica por parte de los estudiantes, correspondientes a los años 2019/2020/2021, tambien un Proyecto de Planificación de Orientación Académica para el Año 2022. El resultado de encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes sobre la orientación académica recibida es satisfactorio en un alto porcentaje.* *En las reuniones mantenidas con los estudiantes y egresados, manifestaron que siempre es atendida la consulta de orientación por parte de la carrera.*	*Registros de Orientación Académica* *Proyecto de Planificación de Orientación Académica* *Resultado de Encuestas a estudiantes*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un Proyecto de Planificación de Orientación Académica para el Año 2022.* *No se evidencia que las actividades de orientación académica esten planificadas para el periodo 2017-2021*	*Proyecto de Planificación de Orientación Académica Año 2022*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*Las actividades de Orientación Académica del periodo 2017-2021 se han venido realizando según requerimientos.* *Sin embargo, solo las actividades para el año 2022 están planificadas*	*Registros de Orientación Académica* *Proyecto de Planificación de Orientación Académica*

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Las actividades de Orientación Académica del periodo 2017- 2021 se han venido realizando según requeriientos de los estudientes y solo para el Año 2022 se ha elaborado un Proyecto de Planificación de Orientación Académica. No se observa la orientación inclusiva pues según manifestación de directivos y docentes, en la carrera no se cuenta con estudiantes con discapacidad.*	*Registros de Orientación Académica* *Proyecto de Planificación de Orientación Académica* *Entrevistas con directivos y docentes*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de encuestas aplicados a docentes y estudiantes dan cuenta que las orientaciones académicas permiten el logro de los aprendizajes. En las entrevistas mantenidas con estudiantes, egresados y docentes, manifestaron que las orientaciones académicas permiten a los estudiantes lograr los aprendizajes esperados y requeridos para pasar de un módulo a otro.* *Sin embargo, no se ha presentado un documento que demuestre los resultados de la orientación académica respecto del logro de los aprendizajes.*	*Resultados de encuestas aplicados a docentes y estudiantes* *Entrevistas con estudiantes, docentes y egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza orientación académica a los estudiantes que según declaraciones de directivos, docentes y estudiantes, dan como resultado el aprendizaje esperado en las materias. Se observa la existencia de un Mecanismo de Orientación Académica claramente establecido y que se aplica sistemáticamente, Sin embargo no se evidencianen Informes, los aprendizaje logrados como resultado de las orientaciones.*	

Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Reglamento de Beneficios de Estudio para Alumnos, aprobado por Res. CSU 67/2018 del 30/08/2018. La modalidad de los beneficios son: Beca para carreras, Media Beca para carreras, Descuento sobre cuotas y Descuento por convenios.*	*Reglamento de Beneficios de Estudio para Alumnos, aprobado por Res. CSU 67/2018 del 30/08/2018*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta Planilla de beneficiarios del año 2017/2022 , que contiene la lista de becas y descuentos otorgados a estudiantes.*	*Planilla de beneficiarios año 2017/2022*



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede Fernando de la Mora cuenta con una Enfermería para atención de Primeros Auxilios con Registros de las atenciones brindadas. También cuenta con un Consultorio Psicológico Comunitario. El resultado de encuestas de satisfacción sobre los programas de atención a la salud y medidas de bioseguridad, apricadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, arroja resultados favorables.* *Sin embargo, recién desde 2022 cuenta con Programa de Atención a la Salud para la comunidad de la UTIC, aprobada por Res. CSU 48/2022.*	*Programa de Atención a la Salud para la comunidad de la UTIC, aprobada por Res. CSU 48/2022* *Registros de Atenciones en la Enfermería* *Resultado de Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo* *Observaciones durantes la Visita in situ*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Atención a la Salud de los estudiantes se aplican según necesidad. En los registros de la Enfermería se deja constancia de las atenciones brindadas.*	*Programa de Atención a la Salud para la comunidad de la UTIC, aprobada por Res. CSU 48/2022* *Registros de Atenciones en la Enfermería* *Resultado de Encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Apoyo Económico y de Atención a la Salud son difundidos a través de comunicados en las redes sociales de la institución y la Página Web, también a través de afiches en la institución.*	*Página Web* *Afiches* *Redes Sociales*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*La Sede prevé recursos presupuestarios para las actividades extracurriculares, La UTIC realiza anualmente actividades culturales, deportivas y eventos que, durante los años de pandemia por el COVID-19 se han paralizado. Para el Año 2022 presenta un Plan Anual de Eventos, Actividades y Capacitaciones.* *Sin embargo, no se evidencia un mecanismo para de apoyo para actividades extracurriculares de la carrera.*	*Presupuestos Anuales* *Plan Anual 2022. Eventos, Actividades y Capacitaciones*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede prevé recursos presupuestarios para las actividades extracurriculares, en los presupuestos anuales y su ejecución se observa los importes mensuales presupuestados, ejecutados y la variación.* *El resultado de la encuesta de satisfacción sobre si los apoyos extracurriculares se aplican efectivamente, aplicada a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, es favorable en un gran porcentaje.* *Sin embargo, no se evidencia la aplicación sistemática para la carrera.*	*Presupuestos Anuales* *Control Presupuestario* *Resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo,*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La UTIC cuenta con Convenios firmados con Organizaciones nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y de docentes.* *Sin embargo, no se evidencia la aplicación sistemática de los mismos.*	*Convenio con el Colegio de Administradores del Paraguay* *Convenio con la Universidad Unioeste del Estado de Paraná-Brasil* *Convenio con la Universidad de la Cuenca del Plata* *Convenio con la Universidad de Formosa-Argentina*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con lineamientos generales para favorecer la educacion inclusiva aprobado por Res. 42/2019 del 30/05/2019.*	*Lineamientos Generales para favorecer la educacion inclusiva aprobado por Res. 42/2019 del 30/05/2019.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Reglamento de Beneficios de Estudio para Alumnos, aprobado por Res. CSU 67/2018 que prevé apoyo económico en concepto de becas y descuentos especiales que se aplican de manera sistemática. Cuenta con un Programa de Atención a la Salud desde el año 2022. tambien prevé recursos para apoyo a las actividades extracurriculares, pero no cuenta con un Mecanismo formalizado y de aplicación sistemática. Existen mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que desfavorecen la inclusión de personas con discapacidad y cuenta con convenios firmados con diversas instituciones, sin embargo, no se visualizan programas de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Mecanismo de Gestión del Talento Humano aprobado por Res. CSU 32/2022 del 29/04/2022.* *El Plan de Carrera del Personal de la UTIC aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019 y el Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018.*	*Proyecto de Evaluación a Directivos del 28/03/2018.* *Plan de Carrera del Personal de la UTIC. Res. 10/2019* *Mecanismo de Gestión del Talento Humano. Res.CSU 32/2022*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles a través del sistema SIECORP. El personal de la Institución tiene acceso al sistema, donde se socializan las doferentes normativas, políticas, mecanismos, formularios, etc.* *Durante la visita in situ se tuvo una demostración del funcionamiento del sistema.*	*Sistema SIECORP* *Visita in situ a la Institución*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se aplican de acuerdo a las normativas.* *En las entrevistas mantenidas con responsables de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo, manifestaron que para ocupar cargos vacantes se realiza primeramente búsqueda interna para promoción de cargos.*	*Mecanismo de Gestión del Talento Humano. Res.CSU 32/202* *Entrevistas mantenidas con responsables de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo*

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Plan de Carrera del Personal aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019. En el Capítulo V. Estructura del Sistema, se establecen: 1. Subsistema de ingreso, promoción, clasificación, ubicación y ascenso; 2. Subsistema de formación y perfeccionamiento; 3. Subsistema de evaluación.*	*Plan de Carrera del Personal aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que el Plan de Carrera del Personal se aplica sistemáticamente según las normativas.* *En las entrevistas mantenidas con responsables de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo, manifestaron que el Plan de carrera se implementa sistemáticamente.*	*Plan de Carrera del Personal aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019.* *Entrevistas mantenidas con responsables de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Mecanismo de Gestión del Talento Humano aprobado por Res. CSU 32/2022, estan disponibles para su consulta y se aplican de acuerdo a las normativas. Cuenta con Plan de Carrera del Personal aprobado por Res. 10/2019 del 28/02/2019, que prevé Subsistema de ingreso, promoción, clasificación, ubicación y ascenso; Subsistema de formación y perfeccionamiento y Subsistema de evaluación. El Plan de Carrera es implementado sistemáticamente.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el Cuadro de Caracterizació del Personal Administrativo y de Apoyo, que los mismos cuentan con la formación requerida para los cargos que ocupan en la institución. También se tuvo acceso al Curriculum Vitae del personal. El resultado de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y a los funcionarios acerca de si la formación de los funcionarios de la sede es adecuada, es favorable.*	*Cuadro de Caracterizació del Personal Administrativo y de Apoyo* *Curriculum Vitae del personal* *Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con un Reglamento de Beneficios de Estudios de Funcionarios aprobado por Res. Nº 68/2018 del 30/08/2018. El mismo contempla Becas para Carrera, Media Beca para Programas, Beneficios a Familiares Directos y Descuentos en Aranceles de Convalidaciones. Tambien en las entrevistas con encargado de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo, mencionaron las capacitaciones periódicas en diversos temas.* *Sin embargo, no se evidencia que la carrera cuente con Planes de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo.*	*Reglamento de Beneficios de Estudios de Funcionarios aprobado por Res. Nº 68/2018 del 30/08/2018* *Entrevistas con encargado de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo,*

	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas con encargado de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo, mencionaron las capacitaciones periódicas en diversos temas como Atención a Clientes, Bioseguridad.* *Sin embargo, no se evidencia que la carrera cuente con Planes de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo.*	*Entrevistas con encargado de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo,*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el Cuadro de Caracterizació del Personal Administrativo y de Apoyo, que los mismos cumplen horarios acordes a los requerimientos de la carrera.* *En la entrevista con el personal administrativo y de apoyo, expresaron que en temporadas de gara demanda de atención, se coordina el apoyo entre el personal*	*Cuadro de Caracterizació del Personal Administrativo y de Apoyo* *Curriculum Vitae del personal* *Entrevistas con Personal Administrativo y de Apoyo,*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y a los propios funcionarios acerca de si la los funcionarios de la sede son adecuados para las necesidades de la carrera, es favorable.* *En las entrevistas mantenidas con directivos, docentes, estudiantes y egresados, todos manifestaron estar conformes con las atenciones del personal de la institución.*	*Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios.* *Entrevistas mantenidas con directivos, docentes, estudiantes y egresados,*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación requerida para las actividades que realiza y la dedicación horaria es suficiente para atender los requerimientos de la carrera. La institución cuenta con un Reglamento de Beneficios de Estudios de Funcionarios, sin embargo no se observa la existencia de programas de perfeccionamiento que se implementen sistemáticamente.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Cuenta con Procedimientos de Selección, Evaluación y Promoción definidos y difundidos.	*No se evidencian Planes de Capacitación Docente relacionados con los resultados de las evaluaciones*
Los Procedimientos de Selección, Evaluación y Promoción se aplican con transparencia	*No se evidencia la aplición sistemática del Plan de Carrera docente.*
Los Directivos de la carrera cuentan con el perfil adecuado	*Ausencia de Programas de movilidad nacional e internacional de docentes*
Los resultados de la evaluación de desempeño de directivos son utilizados para mejorar la gestión	

La dedicación horaria y comunicación interna de los directivos son favorables para lograr los objetivos de la carrera	*La producción intelectual de los docentes es escasa*
La conducta de directivos se ajusta al Código de Etica de la carrera	*Las actividades de investigación y extensión son incipientes*
Los directivos demuestran compromiso con la carrera y las decisiones son tomadas con criterio académico	
Los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos	
La carrera cuenta con Mecanismo de selección, evaluación y promoción docente debidamente aprobado, difundido y aplicado con transparencia.	*Ausencia de Programas de capacitación docente conectados con los resultados de la evaluación de desempeño*
El Reglamento de Escalafón Docente está aprobado y se aplica de manera sistemática	*Ausencia de Planes de capacitación docente de aplicación sistemática*
Los procesos de evaluación de desempeño docente contempla la opinión de directivos y estudiantes	
Los resultados de la evaluación de la gestión docente son utilizados para mejorar la gestión	
Los docentes de la carrera cuentan con la formación requerida para la asignatura que enseñan	
Todos los docentes tienen la habilitación pedagógica para enseñanza universitaria	
	No se evidencia el logro de los aprendizajes como resultado de la orientación académica
La carrera realiza planes de capacitación docente de manera periódica	
Existe un Reglamento Docente que prevé apoyo para formación continua de los mismos	*El Programa de Atención a la Salud es reciente (Año 2022)*
	Ausencia de Mecanismo de Apoyo para Actividades Extracurriculares de aplicación sistemática
	Ausencia de programas de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional
Cuenta con Reglamento de Beneficios de Estudio para Alumnos que prevé apoyo económico en concepto de becas y descuentos especiales	*Ausencia de programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implementen sistemáticamente.*
La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras fisicas y actitudinales que desfavorecen la inclusión de personas con discapacidad	
Existen procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles y se aplican según normativas	
Cuenta con un Plan de Carrera del Personal	
El Plan de Carrera del Personal se implementa sistemáticamente	
El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación requerida para las actividades que realiza	



La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo de la carrera es suficiente	
Cuenta con un Reglamento de Beneficios de Estudios de Funcionarios	

Recomendaciones de Mejora
Planificar la capacitación docente con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño y aplicarlos de forma sistemática
Evidenciar la aplición sistemática del Plan de Carrera docente.
Elaborar y ejecutar programas de movilidad nacional e internacional de docentes
Fortalecer las actividades de Investigación, Extensión y producción intelectual de los docentes
Evidenciar los resultados de aprendizajes logrados a través de la orientación académica
Evidenciar la ejecución del Programa de Atención a la Salud
Elaborar un Mecanismo de apoyo de actividades extracurriculares y evidenciar su aplicación sistemática *Elaborar Programa de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional*
Elaborar programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implementen sistemáticamente.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha podido constatar la existencia de espacios suficientes que son destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reuniendo los mismos los suficientes requisitos sanitarios y de bioseguridad,* *Durante la visita in situ se ha podido verificar la vigencia, de la garantía, de los extintores de incendio pero no así la eficiencia de sistema hidráulico, que ha sido observado por el CBVP, la existencia de un sistema de iluminación de emergencia, el sistema de detección de incendios ni la existencia de señalética alguna..* *Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y funcionarios sobre si son adecuados los espacios para directivos, sala de profesores, área académica y área administrativa, son en gran medida favorables*	*Observaciones realizadas in situ. Plano edilicio. Plano aprobado por la municipalidad y bomberos. Resultados de Encuestas.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido constatar la existencia de salas de clase amplias y apropiadas para el desarrollo de las activifdades docentes. Las mismas estan habilitadas en base a la cantidad de alumnos.*	*Observaciones realizadas in situ. Dimensión de aulas y cantidad de estudiantes por aulas. Resultados de Encuestas.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido constatar la existencia de cantiades suficientes de sillas y/o mesas para alumnos en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera. Las clases disponen de sillas para alumnos zurdos.* *En las clases cuentan con aire acondicionado y pizarras de acrílico, se encuentran bien iluminadas y cuentan con elementos de apoyo; proyectores fijados al techo y PC en cada aula a disposición de los docentes. Las mismas se encuentran bien iluminadas.*	*Observaciones realizadas in situ. Inventario de bienes por aulas. Resultados de Encuestas.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido constatar la existencia de de instalaciones amplias y suficientes en la biblioteca siendo los mismos apropiados para la ubicación de los materiales bibliograficos así como espacio para la lectura. Disponen, además, de PC que pueden ser utilizados para el acceso a las bibliotecas virtuales a la que la biblioteca está suscripta.*	*Observaciones realizadas in situ. Esquema layout de la biblioteca. Resultados de Encuestas.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*Lo UTIC dispone de un técnico por sede, que se encarga del mantenimiento del Sistema. El equipo de desarrolladores está compuesto por 5 desarrolladores y 2 administradores. La Sala de Informática incluye los equipos informáticos necesarios que funcionan adecuadamentee.*	*Observaciones realizadas in situ. Dimensión de la sala de informática. Cantidad de estudiantes. Distribución de equipos en el aula. Resultados de Encuestas.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El laboratorio destinado para práctica de estudiantes es de un tamaño adecuado y en el están instalados 20.equipos informáticos, los que funcionan adecuadamentee y están listos para su uso.*	*Observaciones realizadas in situ. Dimensión y equipos del Gabinete empresarial. Resultados de Encuestas.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de la carrera se desarrollan en el tercer piso del edificio al cual se acccede por escaleras y ascensores. El área dispone, además, de una escalera de incendios externa.*	*Observaciones realizadas in situ. Planos que demuestren la posibilidad de acceso a todos los espacios del recinto institucional. Resultados de Encuestas.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*El espacio recreativo está disponible en tinglados y, eventualmente, en los espacios de estacionamiento. Cuentan con todas las condiciones previstas para este fin.*	*Observaciones realizadas in situ. Dimensión de los espacios y equipamientos.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	*El edificio es de reciente construcción y está en buen estado de conservación. Sin embargo, no se ha presentado planes y/o proyectos de expansión y mejoras.*	*Observaciones realizadas in situ. Informe de Infraestructura, y mantenimientos realizados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a directivos, docentes y personal administrativo son suficientes y adcuados. Las salas de clase son amplias y cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades docentes. La Carrera se encuentra en el tercer piso del edificio al que se accede a través de escaleras y ascensores. La biblioteca está adecuadamente equipada y con espacios necesarios para la lectura. Los equipos informáticos de que disponen los técnicos y estudiantes son los necesarios. Los espacios destinados a la carrera cumplen las normas de accesibilidad. Los espacios destinados a la actividad extracurricular cumplen los requisitos para los que fueron previstos. No existen planes y proyectos de mejoras.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de 20 equipos cuyo funcionamiento hemos verificado por muestreo. La distribución de su uso debe ser solicitada y programada oportunamente. Profesores y alumnos manifestaron conformidad en su utilización.*	*Utilización del Gabinete Empresarial y los recursos didácticos. Resultados de Encuestas.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*El registro del uso de los recursos del laboratorio queda registrado en un documento al que hemos tenido acceso.*	*Registros de utilización del gabinete y los equipos. Cronograma de utilización. Resultados de Encuestas.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de adquisición y mantenimiento de equipos. Se observa el procedimiento de aplicación sistemática en base al Manual de Procedimiento s/Res. 42/2016.*	*Presupuesto de adquisición de equipos. Registros de adquisición. Registros de los técnicos asignados.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con acceso a E-Libro, Base de Datos La Ley y acceso a internet Wi-Fi en todo el edificio. Cuenta con sistema SIECORP para acceso a la información*	*Contratos de utilización de internet. Contratos de utilización de bibliiotecas virtuales. Resultados de Encuestas.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un Inventario de 605 ejemplares para el área de Ciencias Empresariales, además de la posibilidad de acceso a las bibliotecas virtuales. Hemos tenido acceso sin inconvenientes a los libros de la carrera, los que nos fueron presentados para su verificación.*	*Inventario de bibliografías disponibles confrontadas con las requeridas en la carrera. Resultados de Encuestas.*

	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La UTIC cuenta con una Guía de Elaboración de trabajos de Culminación de Carreras de Grado y programas de Posgrado, como así tambien de un Reglamento anti plagio aprobado por Res. CSU 37/2019.* *No hemos tenido acceso a otros documentos tales como, licencias de herramientas ofimáticas, softwares, etc.*	*Guía de Trabajo de Conclusión de Carrera. Trabajos de investigación. Resultados de Encuestas.Reglamento de Antiplagio.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé una evaluación del docente a la asignatura, al término del módulo, en el numeral 4 del formulario, se evalúa la pertinencia de la bibliografía y se sugienen nuevas bibliografías de ser necesario.*	*Evaluación de Docentes y Estudiantes al módulo, Resultados de Encuestas.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera afirma que cantidad de equipamiento informatico es suficiente para las necesidades de los estudiantes y docentes. La carrera dispone de 20 maquinas en el Laboratorio de informática, y en cada aula está instalada una PC.* *El resultado de las encuestas aplicadas a Docentes, estudiantes y funcionarios manifiesta su conformidad.* *Esta conformidad fue verificada por el equipo de pares en las entrevistas.*	*Inventarios de equipos. Cantidad de grupos cursos y estudiantes. Resultados de Encuestas.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de las encuestas aplicadas a Docentes y estudiantes respecto de los recursos disponibles, es altamente positivo. Entrevistados sobre este punto, los mismos manifestan conformidad.*	*Evidencia de utilización permanente de los recursos. Resultados de Encuestas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de 20 dispositivos informáticos los que pueden ser utilizados en base a las solicitudes presentadas. El mantenimiento y adquisición de equipos es proramado sistemáticamente. Los estudiante acceden a redes de información a traves de Wi Fi. Los libros verificados por los pares responden a las necesidades de la carrera. No existe certeza sobre el cumplimiento absoluto de la propiedad intelectual. El acervo bibliografico es incrementado en base a un Reglamento*

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Políticas Financieras aprobadas por res. CSU 107/15 del 11/11/2015, y Reglamento de Presupuesto aprobado por Res. CSU 107/15 del 11/11/2015*	*Políticas financieras-presupuestarias. Resultados de Encuestas.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas los diversos funcionarios han descripto sus cargos y responsabilidad y declaran conocer las políticas financieras aprobadas y reglamentadas.*	*Entrega de las políticas a los directivos y la participación en la elaboración del presupuesto. Resultados de Encuestas.Entrevista a Vicerrectoria Administrativas.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*El presupuesto es elaborado en base a necesidades de cada área. tal como lo solicita el Departamento Financiero.*	*Solicitud de presupuestos por áreas por parte del Departamento Financiero. Resultados de Encuestas.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los procedimientos para determinar las necesidades de la carrera estan claramente determinados, pero no se evidencia la participación de todos los actores.*	*Envíos de presupuestos de los directivos. Evaluación de los docentes a la asignatura. Resultados de Encuestas.Nota de la Direccion Financiera a los Directivos de la Carrera.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Políticas Financieras aprobadas por res. CSU 107/15 del 11/11/2015, y Reglamento de Presupuesto aprobado por Res. CSU 107/15 del 11/11/2015., en este último se establecen los mecanismos de seguimiento y control.*	*Reglamento de seguimientos al presupuesto. Resultados de Encuestas.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el Control Presupuestario en Planilas correspondientes a los Años 2017 a 2021, donde se observan las variaciones mensuales en valores absolutos y relativos.*	*Control sistemático del presupuesto. Resultados de Encuestas.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*En los resultados de las diversas encuestas de satisfacción aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios, sobre los procedimientos administrativos y financieros implementados por la carrera, se evidencian alto grado de satisfacción.*	*Resultados de Encuestas. Entrevistas a estudiantes y profesores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros en la ejecución presupuestaria se realizan en cumplimiento de Resoluciones. Los procedimientos establecidos son conocidos por profesores y alumnos. Los mecanismos de seguimiento y control presupuestario estan definidos en Resolución y se aplican sistematicamente.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios adecuados y suficientes.	*Sistema de iuminación de emergencia.*
Salas de clase amplias y adecuadas.	*Señalectica y Sistema de detección de incendios.*
Salas de clase y de informatica debidamente equipadas.	
Biblioteca bien dotada.	*Planes de construcción y mejoras inexistente.*
Área de la carrera con acceso adecuado.	
Equipos e insumos de laboratorio disponibles cuyo uso queda adecuadamente registrado.	
Correcto acceso a las redes informáticas.	*Licencias de software utilizados.*
Bibliografía adecuada establecida mediante mecanismo de evaluación .	
Adecuado y suficiente equipamiento.	
Satisfacción de la comunidad educativa.	
Políticas financieras y Reglamentosaprobados por el CSU.	*No se evidencia la participación de todos los actores en la determinación de la modificación presupuestaria.*
Cargos y responsabilidad de cargos conocidos.	
Mecanismos de seguimiento y control presupuestario claramente establecidos.	
Satisfacción de la comunidad educativa en la aplicación de los procedimientos administrativos.	

Recomendaciones de Mejora

Instalar sistema de iluminación de emergencia.

Establecer señalectica y un sistema de detección de incendios.

Establecer planes de mejoras.

Presentar software de porductos utilizados.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Proyecto de Seguimiento a Egresados. Se evidencia un Mecanismo de Seguimiento de los egresados validado por Vicerrectoría de Gestión de Calidad Nº 10/2019*	*Mecanismo de seguimiento a egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Seguimiento de los Egresados, prevé consultas relativas a las necesidades de formación*	*Proyecto de Seguimiento a egresados, Encuesta aplicada a los egresados de la carrera*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*Publicidad de cursos de postgrado; Maestría en Auditoría (24 meses), Gestión del impuesto a la renta...(60horas), Cajero bancario y comercial (3 meses).*	*Res. Cones 17-2021.Programas de Postgrado realizados a raíz de las necesidades.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*La casi totalidad de los egresados ya ha obtenido empleo en el trascurso de la carrera, pero no se adjuntaron las evidencias de la obtención del primer empleo.*	*Resultado de encuesta. Entrevista a egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La mayoría de los egresados entrevistados ha manifestado realizar actividades profesionales propias, como empleado o empresario. Aparte de la encuesta no se adjuntaron las Evidencias.*	*Resultados de encuestas a egresados y empleadores. Entrevista a egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Parcialmente*	*La mayoría de los egresados entrevistados ha manifestado realizar actividades profesionales, como empleado o empresario, en los que utiliza su formación y experiencia.No se adjuntaron las Evidencias.*	*Resultados de encuestas a egresados y empleadores. Entrevista a egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*No existen evidencias de que los egresados hayan participado de la mejora del proyecto académico ni de que su opinión haya sido requerida.*	*Ajustes en el Proyecto académico. Entrevista a egresados.*

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los egresados entrevistados han manifestado satisfacción por el perfil de egreso obtenido.*	*Entrevista a egresados. Encuesta a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existe un proyecto de seguimiento de egresados. Se preve consulta a egresados sobre las necesidades de la carrera. Los egresados manifestaron realizar actividades propias a la carrera. No existe evidencia de que hayan sido consultados para la realización de la mejora del proyecto académico aunque manifestaron satisfacción.*			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con una Vicerrectoría de Vinculación. segun se observa en el Organigrama.*	*Organigrama que evidencie el Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Institucional. Resolución de nombramientos*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un convenio firmado con la empresa SMARTUM en agosto de 2020 con vigencia de 1 (un) año.* *No se evidencia que los responsables de la carrera se reunan cada cierto tiempo con agentes del medio externo.*	*Invitación a reuniones con empleadores e instituciones para establecer convenios. Reuniones realizadas con diferentes instituciones.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta una serie de notas y encuestas aplicadas a empleadores.* *No se evidencia en un Informe que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo hayan sido consideradas para el ajuste del Proyecto Académico.*	*Resultados de los encuentros y ajustes en el Proyecto académico*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de encuestas a empleadores, y en las entrevistas mantenidas con los mismos, han manifestado su satisfacción con el desempeño laboral de sus empleados.*	*Resultados de la encuesta. Entrevistas a empleadores.*

	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera adjunta afiches y fotografías de participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*	*Participación en eventos nacionales e internacionales.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Convenios firmados con Organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas, a saber, Colegio de Administradores del Paraguay, UNIOESTE, Paraná, Brasil, Universidad de la Cuenca del Plata, corrientes, Argentina, Universidad Nacional de Formosa.*	*Convenios con diferentes sectores.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera adjunta afiches y fotografías de participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*	*Evidencias de ejecución de convenios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La UTIC tiene establecida su vinculación con el medio externo a traves de la Vicerrectoria de Vinculación. No se evidencia que los responsables de la carrera se reunan cada cierto tiempo con agentes del medio externo. No se evidencia en un Informe que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo hayan sido consideradas para el ajuste del Proyecto Académico. Existe Evidencias de satisfación con el desempeño laboral de sus empleados. La carrera participa en programas nacionales y regionales. La UTIC cuenta con Convenios firmados con Organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta escasa evidencia de proyectos de investigación realizados. La carrera solo presenta un trabajo de investigación de un docente investigador.*	*Investigaciones realizadas por los alumnos.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*No se presentan evidencias de que los resultados del trabajo de investigación hayan sido transferenidos a la sociedad.*	*Entrevista a responsable de investigación sobre la divulgación de investigaciones realizadas en el medio externo.*

	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan varios evidencias de proyectos de extensión realizados durante los años 2017 a 2021, como ser: Capacitación a PYMES, Visitas guiadas para asesorías sobre Marketing en las empresas Salemma y Supermercado Guaraní, entre otros.*	*Actividades de extensión realizadas. Entrevista con el responsable de extensión.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con placas fotográficas de Desarrollo de la Extensión con algunas empresas, sin embargo informes de la transferencia a la sociedad es escaso.*	*Entrevista con resonsable de extensión sobre la divulgación de esos resultados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se presenta escasa evidencia de proyectos de investigación y de que los resultados de la investigación y extensión hayan sido transferidos a la sociedad.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Vicerrectoría de Gestión de Calidad realiza el seguimiento a los egresados.	*Asegurarse que los egresados participen en la mejora del proyecto academico.*
Existe un procedimiento para consulta a egresados sobre las necesidades de formación.	
Los egresados realizan actividades profesionales acordes a su formación.	
Los egresados han manifestado satisfacción en la definición del perfil académico.	
Vinculacion con el medio externo establecida através de la Vicerrectoría de Vinculación.	*Programar reauniones periodicas con los agentes del medio externo.*
La carrera realiza actividades en programas nacionales.	*Evaluar las sugerencias del medio externo al realizar el ajuste academico.*
La carrera tiene convenios con organizaciones nacionales e internacionales.	
Satisfacción de los empleadores en el desempeño laboral de los egresados.	
	Escasa evidencia de proyectos de investigación y falta de transferencia a la sociedad.

Escasa evidencia de proyectos de transferencia de los resultados de las extensiones a la sociedad

Recomendaciones de Mejora
Asegurar la participación de los egresados en la mejora del proyecto academico.
Programar reuniones con agentes del medio externo.
Evaluar las sugerencias del medio externo a realizar mejoras..
Mejorar los trabajos de investigación.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Fernando de la Mora, se ha sometido al mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado con base en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, obteniendo un nivel satisfactorio en el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en el modelo. En los aspectos relacionados a la Gobernanza de la carrera, se observa una estructura organizacional adecuada que le permite el cumplimiento de las normativas institucionales para gestionar con eficiencia el proyecto académico. Los cargos de la organización están definidos y cubiertos, posee un plan de desarrollo que se encuentra en etapa de ejecución. Cuenta con mecanismos e instancias que se encargan de la calidad de los procesos. El Proyecto Académico implementado en la carrera desde el año 2017 se encuentra aprobado por todas las instancias correspondientes. El plan de estudios que permite su implementación cuenta con 4.800 horas cátedra de 40 minutos equivalentes a 3.200 horas reloj, cumpliendo así con la matriz de calidad para la titulación establecida por la ANEAES. El proyecto se desarrolla a través de módulos por materias y en 5 años (10 semestres) incluyendo horas asignadas al Trabajo de culminación de carrera (100 horas) y Pasantía (200 horas). La carrera establece como requisitos para el egreso la realización del trabajo de culminación de carrera (TCC) que consiste en la elaboración de un Plan de Negocios.
Cuenta con instancias de Investigación y Extensión, sin embargo, las actividades son incipientes no se cuenta con producción en el ámbito de la investigación. El plantel Docente y el personal Administrativo y de Apoyo son seleccionados, evaluados en su desempeño y promovidos a través de procesos transparentes. Reciben y capacitaciones permanentes que se ejecutan conforme a las necesidades. La población estudiantil recibe orientación académica permanente y manifiesta su satisfacción en alto grado, no obstante, en lo que respecta al Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Técnicas Evaluativasla, Mecanismos formales y de aplicación sistemática, Investigación y Extensión, necesitan ser fortalecidos.
La carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Fernando de la Mora, cuenta con recursos y procedimientos administrativos y financieros que permiten la implementación del proyecto académico en condiciones adecuadas.
Si bien existe el seguimiento a los egresados, es necesario fortalecer y potenciar el acercamiento al medio externo para la revisión periódica del proyecto académico y la oferta educativa.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	2
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**

Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**4**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**4**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**4**

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**3**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**4**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**2**
TOTAL	***108***
PROMEDIO	***3,6***

CONCLUSIÓN

La Carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Tecnológica Intercontinental, Sede Fernando de la Mora, reúne condiciones para la implementación efectiva del Proyecto Académico. La organización es adecuada y responde a las necesidades y requerimientos de la carrera y el Proyecto Académico es coherente con el Perfil definido para el Licenciado en Ciencias Administrativas. En general, se implementan procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión, sin embargo, algunos aspectos señalados deben ser fortalecidos y mejorados.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente